

**REVISION TECNICA E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE  
INFORMACION SOBRE EL MERCADO LABORAL  
Y MEDICION DEL TRABAJO DECENTE**

**EL SALVADOR**

**Junio, 2011**

## RESUMEN EJECUTIVO

Los países de la región, con el apoyo de la OIT, implementan la puesta en marcha de un sistema de indicadores de trabajo decente a partir de los lineamientos de la reunión tripartita de expertos celebrada en septiembre de 2008, cuya propuesta fue acogida y avalada por la 18 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en diciembre del mismo año. La propuesta incluye un total de 66 indicadores, de los cuales 18 son considerados como principales, 25 adicionales, 11 de contexto y 12 se plantean desarrollar e incorporar en el futuro.

El Proyecto sobre Reforzamiento de las Capacidades para la Elaboración y Análisis de Indicadores de Trabajo Decente (RECAP), ejecutado por el CIF/Turín, con financiamiento de la Comisión Europea, contribuye a la implementación de dicha propuesta en un grupo de cuatro países de África y cuatro países de América Latina que corresponden a Costa Rica El Salvador, Nicaragua y Panamá.

La implementación del sistema de indicadores requiere de evaluar la situación de los sistemas de información laboral en sus diversas fuentes, así como de los instrumentos de recolección de datos con el propósito de constatar el estado que guardan dichos sistemas, así como la disponibilidad de datos e indicadores.

La evaluación hecha para la República de El Salvador muestra un alto grado de disponibilidad de los indicadores. En este país se identifican diversas fuentes de información a partir de los trabajos que lleva a cabo la Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC) que se responsabiliza por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y de las encuestas de establecimientos (Encuesta Económica Mensual).

La evaluación efectuada muestra un balance positivo de ambas fuentes de datos. Por un lado, la encuesta de hogares aplica un marco conceptual bastante alineado con las resoluciones y directrices de las CIET. En todo caso, con el propósito de perfilar mejor la obtención de indicadores de trabajo decente en la perspectiva requerida por la OIT, se requerirían algunos ajustes puntuales al cuestionario para lograr una mejor aproximación a las definiciones internacionales particularmente en lo que se refiere a la medición del subempleo por insuficiencia de horas y el empleo en el sector informal. Adicionalmente se puede mejorar su eficiencia para efectos de análisis y políticas, si se estiman y difunden indicadores de coyuntura de alcance trimestral.

Por otro lado, las encuestas de establecimientos se utilizan principalmente en apoyo al sistema de cuentas nacionales; y sólo parcialmente en la medición de algunas variables del empleo y las remuneraciones. El instrumento podría aprovecharse mejor para evaluar la situación de la productividad entre las ramas de actividad investigadas.

En el caso de los registros administrativos las opciones para la generación de datos es más amplia. Además del Ministerio de Trabajo, poseen registros administrativos en el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (ISAFORP), del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) y del Banco Central.

En el Ministerio de Trabajo se requiere avanzar en la sistematización de los registros para perfeccionar la medición de algunas variables como la sindicalización y la negociación colectiva. Ello implica adecuar el contenido de los instrumentos de registro para incluir variables como la rama de actividad de la empresa, el sexo de las personas, así como algunas otras características de las personas afiliadas o beneficiarias de los convenios, cuantificación de los beneficios derivados del convenio.

Para la sistematización de los registros administrativos se requiere apoyo al más alto nivel del Ministerio de Trabajo, así como del resto de las otras entidades vinculadas con la generación de información laboral para lograr un compromiso efectivo de las unidades administrativas y técnicas responsables de la recopilación de información.

También se requiere establecer con claridad los procedimientos de trabajo en las distintas etapas de la generación de información, desde el registro del dato hasta la sistematización de la información y la construcción de los indicadores..

En la gestión de la información sobre el mercado laboral se detecta una escasa coordinación entre las instituciones proveedoras de información, al punto de que no es posible afirmar que exista un sistema de información laboral integrado y coherente.

El Salvador cuenta con un programa nacional de trabajo decente que se plantea algunas prioridades en materia de cumplimiento de las normas internacionales de trabajo, fortalecimiento de las organizaciones de empleadores y trabajadores y de la administración del trabajo. Igualmente, este país ha sido seleccionado para poner en marcha el Pacto Mundial para el Empleo y en la actualidad el Gobierno y los interlocutores sociales avanzan en la formulación de un plan nacional.

Estos antecedentes refuerzan la necesidad de adoptar un plan estadístico que permita integrar de manera coherente las diversas fuentes e instrumentos. Para ello se requiere compatibilizar los distintos proyectos y esfuerzos de cooperación técnica.

Como parte de este plan estadístico se debe emprender un programa amplio de formación en materia de medición, análisis y políticas de empleo y trabajo decente, dirigido a proveedores y usuarios de la información, incluyendo a las organizaciones de empleadores y trabajadores.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La referencia principal en el marco de la OIT para la construcción de indicadores de trabajo decente es la Reunión Tripartita de Expertos sobre Medición del Trabajo Decente que se efectuó en Ginebra en septiembre de 2008, de la cual se derivó una propuesta de sistema de indicadores que fue avalada en la 18 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en diciembre de 2008. Dicha propuesta se está implementando a nivel internacional, dependiendo de las posibilidades de los sistemas de información de los países.

Los países han participado activamente en el proceso a través de los Institutos Nacionales de Estadística y Ministerios de Trabajo, así como de las organizaciones de trabajadores y empleadores e instituciones de investigación, señalando el interés de contar con una metodología integral que permita conocer la situación nacional en la materia, para el seguimiento y la evaluación de políticas.

Para alcanzar este propósito, se reconoce la necesidad de disponer de un sistema de información estadístico oportuno, periódico y comparable que efectúe el registro pormenorizado de los datos que se requieren para la construcción de indicadores de interés.

Para dar inicio a esta tarea, se requiere llevar a cabo un inventario para conocer la situación de las fuentes de información en los países (encuestas en hogares, en establecimientos y registros administrativos en los Ministerios de Trabajo, Institutos de Seguridad Social, Institutos de Capacitación, Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores, Organismos Internacionales, entre otros), valorando su calidad, periodicidad, oportunidad, cobertura geográfica y contenido temático, conforme a los Términos de Referencia del proyecto para el fortalecimiento de los Sistemas de Información sobre el Mercado Laboral (RECAP).

El estado de situación sobre las estadísticas de trabajo decente en El Salvador que se presenta en este informe, ha sido elaborado conjuntamente por la CEPAL y el SIALC-OIT en el marco del proyecto RECAP<sup>1</sup>, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los técnicos e instancias nacionales para la generación de información estadística, análisis de los indicadores y elaboración de informes que permitan conocer el estado de situación del trabajo decente en algunos países de América Central y África Occidental.

Este proyecto es ejecutado por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/Turín) y cuenta con el apoyo financiero de la Comisión Europea, y en el caso de la región, además de los informes que han sido elaborados para El Salvador, Costa Rica,

---

<sup>1</sup> Proyecto para Reforzar las Capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores de trabajo Decente (RECAP).

Nicaragua y Panamá, se dispone de antecedentes sobre la situación de las estadísticas de trabajo decente en Brasil y Perú.

El presente informe está integrado por las siguientes partes. En el segundo capítulo se examinan las fuentes y calidad de los datos sobre el mercado laboral específicamente a partir de las encuestas de hogares, encuestas de establecimientos y de registros administrativos.

En el capítulo tercero se pasa revista al marco conceptual propuesto por la OIT para la Medición del Trabajo Decente y su operacionalización en el caso de El Salvador.

En el cuarto capítulo se analiza la gestión de la información sobre el mercado laboral de los principales proveedores y usuarios de la información sobre el mercado laboral, identificando el papel, las tareas y las responsabilidades de los mismos. Asimismo se intenta determinar el grado de colaboración entre los proveedores de información sobre el mercado laboral y los usuarios por otra, y entre el conjunto de actores; así como el grado de coherencia y de complementariedad de sus acciones y en qué medida responden los productores a las necesidades de los usuarios.

En el quinto capítulo se presentan las iniciativas asumidas por el Gobierno de El Salvador para el impulso al trabajo decente a partir del compromiso establecido por el Presidente de la República ante la OIT. Por otra parte, desde la perspectiva de la medición del trabajo decente, examina brevemente el plan estadístico nacional y las encuestas que se están realizando o que se realizarán en los próximos años y que son de interés para el Programa de Trabajo Decente

El sexto capítulo del informe se presentan algunas propuestas y recomendaciones para una mejor organización del SIML, y se propone una hoja de ruta hacia el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para permitir un mejor seguimiento de los indicadores de trabajo decente y proporcionar de ese modo los datos necesarios para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas en favor del empleo y el trabajo decente.

En el séptimo capítulo se pone de manifiesto la información recabada durante el trabajo de investigación, a la vez que se resume de manera general las informaciones presentadas en las secciones anteriores.

## CAPÍTULO II

### FUENTES Y CALIDAD DE LOS DATOS SOBRE EL MERCADO LABORAL

En esta Revisión Técnica e Institucional del Sistema de Información sobre el Mercado Laboral y Medición del Trabajo Decente en El Salvador se analizará la situación de tres tipos de instrumentos de medición: las encuestas de hogares, las encuestas de establecimientos y los registros administrativos.

En ese sentido, en el cuadro 1 se identifican las principales fuentes de información que se examinan en este informe.

**Cuadro 1**

#### Fuentes de información e instituciones productoras

<b>Título de la encuesta o Registro</b>	<b>Organismo responsable</b>
Encuesta de hogares de propósitos múltiples	DIGESTYC
Encuesta de establecimientos	DIGESTYC
Registro de cobertura de la seguridad social	ISSS
Registro de accidentes de trabajo	ISSS
Registros sobre diálogo social y tripartismo	Ministerio de Trabajo
Registro de sindicalización	Ministerio de Trabajo
Registro de negociación colectiva	Ministerio de Trabajo
Registro de huelgas y paros	Ministerio de Trabajo
Registros sobre el entorno económico y social	Banco Central de Reserva

#### II.1. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

La principal fuente de información que se utiliza en El Salvador para examinar la evolución y características de la oferta y demanda de fuerza de trabajo es la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), que a partir de 1998 realiza anualmente la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía (MINEC).

##### II.1.1 Objetivos

El objetivo de la encuesta es generar información estadística para conocer las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población salvadoreña, con el propósito de disponer de información que contribuya al diseño de políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de vida de población.

Asimismo, a partir de la EHPM, se dispone de información estadística para caracterizar la dinámica demográfica de la población, como también sobre los aspectos más relevantes de la oferta y demanda de mano de obra y las condiciones de ocupación de la población económicamente activa que desempeña actividades económicas con o sin remuneración.

Considerando el carácter multitemático del cuestionario<sup>2</sup>, la encuesta permite conocer el monto de ingresos recibidos por los hogares por distintas fuentes, de acuerdo a su nivel educativo e inserción ocupacional de los miembros del hogar, al tiempo que es posible caracterizar a las familias conforme a su acceso a los principales servicios básicos y las características más relevantes de la vivienda que habitan.

### **II.1.2 Cobertura Geográfica**

De acuerdo a su diseño estadístico, la EHPM está en condiciones de generar estimaciones confiables con cobertura nacional y desglose para las zonas urbanas y rurales. Asimismo, se afirma que es posible producir resultados confiables para las principales variables para los 14 departamentos del país y de manera independiente para el Área Metropolitana de San salvador (AMSS) y para un grupo de 50 municipios autorepresentados.

### **II.1.3 Variables Investigadas**

La información que genera la EHPM se recopila durante todo el año a partir de un esquema de trabajo de campo continuo sustentado en submuestras mensuales distribuidas en todo país, y se aplica un cuestionario subdividido en ocho capítulos que investiga en forma permanente las siguientes temáticas:

- Características sociodemográficas de los miembros del hogar
- Características educativas de los miembros del hogar
- Características de la vivienda
- Empleo e Ingresos de las personas
- Actividades económicas de los productores agropecuarios
- Salud
- Remesas familiares
- Gastos del hogar

### **II.1.4 Diseño Muestral**

De acuerdo al diseño muestral elaborado para la EHPM, la población objetivo está representada por todas las viviendas particulares que se ubican en el territorio nacional, los hogares que las conforman y personas que las habita. Es decir, quedan fuera

---

<sup>2</sup> La DIGESTYC ha diseñado un nuevo cuestionario, que viene aplicando a partir del año 2010, que recoge las recomendaciones de una misión solicitada a la Oficina del SIALC-OIT en Panamá, con el propósito de actualizar conceptual y metodológicamente las categorías medidas por la encuesta de hogares respecto de las recomendaciones de la OIT y con ello avanzar hacia una armonización conceptual de las encuestas de hogares de la región con el fin ultimo de hacerlas comparables internacionalmente.

del ámbito de estudio las viviendas de uso colectivo como hoteles, cárceles, conventos, cuarteles militares, entre otros.

Cabe señalar que a partir de 2003 se introdujeron cambios en el diseño muestral de la encuesta que permitieron mejorar la desagregación de la muestra con el propósito de generar estimaciones confiables para los 14 departamentos y 50 municipios de interés que se definen como autorepresentados.

Considerando que la recopilación de la información se lleva a cabo durante todo el año, a partir de la agregación de la muestra se está en condiciones de ofrecer estimaciones con distinta periodicidad conforme a la naturaleza de las variables que se investigan de la manera como se describe en la tabla 1.

**Tabla 1**  
**Desagregación intertemporal de la muestra**

<b>Periodicidad</b>	<b>Desagregación Geográfica</b>
<b>Trimestral</b>	<b>Nacional</b>
<b>Semestral</b>	<b>Nacional con desglose urbano y rural</b>
<b>Anual</b>	<b>Nacional con desagregación urbano-rural, 14 departamentos y al interior de ellos estimadores para las zonas urbanas y rurales. También permite generar información para 50 municipios autorepresentados</b>

Fuente: Elaboración de los autores.

### **II.1.5 Marco de Muestreo**

El territorio de El Salvador abarca una superficie de aproximadamente 21 mil kilómetros cuadrados y administrativamente está dividido en 14 Departamentos que a su vez se agrupan en 5 regiones administrativas.

Cada departamento se subdivide para formar 262 municipios, los cuales se clasifican en áreas urbanas (cabecera municipal) y rurales las cuales están conformadas por áreas geográficas denominadas cantones.

El marco muestral (MM) que sustenta el actual diseño de muestra de la EHPM se elaboró con base al material cartográfico y la información demográfica recopilada por el Censo de Población y Vivienda efectuado en 1992. Se está trabajando en una actualización del marco muestral en base al Censo de 2007 e incluso se ha avanzado en estimaciones con ese nuevo marco.

Cabe señalar, no obstante, que con el propósito de reflejar los cambios que ha generado la dinámica demográfica de la población, en 1995 se llevó a cabo la actualización de los segmentos censales ubicados en las zonas urbanas del país contabilizando en ese periodo un total de 1'073,172 viviendas.

Posteriormente se han llevado a cabo diversas actualizaciones que han permitido conocer las transformaciones ocurridas en el parque habitacional y en la movilidad de las personas, de manera que el marco de muestreo actual para las zonas urbanas del país está conformado por aproximadamente 1'442,660 viviendas.

### **II.1.6 Esquema de Muestreo**

La selección de las viviendas se realiza a partir de un diseño muestral probabilístico y estratificado, en donde los estratos se conforman por dos municipio autorepresentados (uno para las UPM urbanas y el otro proveniente de las UPM rurales del municipio) y dos por los municipios no autorepresentados (uno urbano y otro rural).

La selección de las unidades de muestreo (viviendas, hogares y personas) se realiza en dos etapas. En la primera fase se eligen, con probabilidad proporcional a su tamaño (ppt), las unidades primarias de muestreo (UPM's) definidas como segmentos censales, los cuales se subdividen en caso de que sean muy grandes o se unen cuando el número de viviendas es menor al mínimo requerido.

En la segunda etapa se aplica un esquema de selección sistemático con el propósito de elegir grupos de cuatro viviendas ocupadas (a la fecha de la actualización del listado cartográfico), de modo que la muestra final se conforma por todos los hogares y las personas que residen en las viviendas seleccionadas.

El diseño original ha dado paso a un conjunto de modificaciones que se han efectuado con el propósito de incorporar nuevos dominios de estudio y mejorar la precisión estadística de los estimadores.

Por ejemplo, en la actualidad se dispone de muestra suficiente para entregar estimaciones independientes para 50 municipios autorepresentados lo que representa un aumento de 10 municipios con estas características cuando se le compara con el diseño original. Asimismo, los segmentos se seleccionan con reemplazo lo que significa que un segmento puede ser elegido dos o más veces.

Otra de las modificaciones que se han efectuado se relaciona con el número de selecciones de segunda etapa. En efecto, el tamaño de la muestra en la segunda etapa es de 12 viviendas repartido en tres conglomerados de 4 viviendas, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. En el pasado se seleccionaban 12 viviendas en las áreas urbanas y 16 en las rurales.

### **II.1.7 Tamaño de muestra**

El cálculo del tamaño de muestra actual (aproximadamente 20 mil viviendas) se realizó de manera independiente por dominio de estudio, en tanto que la muestra se asignó a partir del criterio de afijación óptima con el propósito de minimizar costos para un nivel de precisión requerida.

En este sentido, y de acuerdo a las especificaciones del diseño estadístico, en los municipios autorepresentados se fijó un error máximo del 7.5% para la estimación de la proporción de hogares pobres (variable de diseño) en dichos municipios, al tiempo que se asumió una tasa de no respuesta entre 10 y 15%.

### **II.1.8 Trabajo de campo**

El trabajo de campo se realiza durante 46 semanas distribuidas a lo largo del año con una asignación de 4,200 viviendas por trimestre. Los municipios y los cantones se distribuyen en las 11 semanas que forman el trimestre, asignando el mismo número de entrevistas por semana.

### **II.1.9 Estrategia para la difusión de Información**

La información generada por la EHPM es ampliamente difundida entre las oficinas públicas, organizaciones privadas, universidades, centros de investigación y organismos internacionales especializados, así como para todo el público interesado en conocer las principales características del mercado de trabajo y su evolución temporal.

De esta manera, toda vez que se dispone de los resultados de la EHPM la DIGESTYC los difunde en un informe en donde se consignan los principales indicadores de la encuesta en materia de mercado de trabajo y pobreza.

Asimismo, la información se difunde en la página WEB de la institución mediante la publicación de un conjunto de tabulados en donde se presentan los principales resultados de la investigación.

En el caso de usuarios especializados, la base de datos se pone a disposición de funcionarios públicos y privados, así como de investigadores nacionales e internacionales que tienen interés en profundizar en el estudio del mercado de trabajo y sus interrelaciones, por ejemplo, con el capital humano, la pobreza y la distribución del ingreso.

## **II.2 Encuesta de Establecimientos Económicos**

Como complemento<sup>3</sup> a la información que sobre el mercado de trabajo se genera a partir de la EHPM, la DIGESTYC dispone un sistema de encuestas en establecimientos económicos que han sido diseñadas para proveer información al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y se aplican con distinta periodicidad.

---

<sup>3</sup> Mientras las encuestas de hogares permiten medir el lado de la oferta del mercado de trabajo, a través de las personas, las encuestas de establecimientos permiten medir el lado de la demanda del mercado de trabajo, por medio de los puestos de trabajo. La cobertura de las encuestas de hogares es superior al de las encuestas de establecimientos, su cobertura es nacional, urbano y rural, para personas que se desempeñan en establecimientos de diferentes tamaños, incluyendo las empresas familiares, los trabajadores independientes y los asalariados en las microempresas, de todas las ramas de actividad económica.

## II.2.1 Objetivos

El objetivo de las encuestas es generar información que permita conocer las principales características de los establecimientos económicos del país dedicados a la producción de bienes y servicios, así como a las actividades industriales y comerciales, con el propósito de disponer de elementos para conocer la evolución de las ventas netas, así como la demanda de mano de obra de parte de los empleadores (personal ocupado)<sup>4</sup>.

## II.2.2 Unidades de Observación

La unidad de observación es el establecimiento económico vinculado a la producción de bienes y servicios, así como las actividades industriales y las vinculadas al comercio<sup>5</sup>.

El establecimiento se define como la unidad económica que bajo una sola dirección o control combina actividades y recursos con la finalidad de producir, comercializar bienes y servicios, generalmente en una sola ubicación física o en ubicaciones próximas, para lo que se dispone de registros separados sobre la producción e insumos intermedios, mano de obra y bienes de capital utilizados directa e indirectamente en la producción<sup>6</sup>.

A partir de la clasificación utilizada por la DIGESTYC, las empresas se organizan de acuerdo a su tamaño, medido a partir del personal ocupado, como se muestra a continuación:

- **Micro Empresa<sup>7</sup>**: Establecimientos de menos de 10 personas ocupadas.
- **Pequeña Empresa**: Establecimientos de 10 a 49 personas ocupadas.
- **Mediana Empresa**: Establecimientos de 50 a 99 personas ocupadas.
- **Gran empresa**: Establecimientos de 100 o más ocupados.

## II.2.3 Cobertura Geográfica

El diseño estadístico aplicado para la ejecución de la encuesta de establecimientos económicos indica que las estimaciones generadas son de carácter nacional sin admitir desgloses adicionales por área geográfica o departamento.

---

<sup>4</sup> Entre esas características, mide el empleo y las remuneraciones asociadas a los puestos de trabajo identificados, por lo cual son de gran importancia para la medición del trabajo decente. Especialmente para medir, de manera altamente desagregada (4 dígitos) las ocupaciones que cubren los puestos de trabajo identificados y por medio de ellos medir las remuneraciones promedio al trabajo en tipos de ocupación, tales como secretarías, contadores, choferes, ingenieros, médicos, enfermeras, etc. Las encuestas de establecimientos han sido, desde el año 1923, la principal fuente de información para las encuestas que cada mes de octubre lleva a cabo la OIT.

<sup>5</sup> Normalmente no se incluye la actividad económica agrícola por su carácter estacional, y por las complejidades de su medición, que requiere de encuestas especializadas.

<sup>6</sup> Por ello debe distinguirse entre la medición de establecimientos o de empresas que pueden estar formadas por varios establecimientos.

<sup>7</sup> OIT recomienda considerar como micoempresas a los establecimientos con 4 y menos trabajadores.

## **II.2.4 Temas Investigados**

La información que genera la encuesta de establecimientos económicos se recopila en un cuestionario que incluye información sobre las siguientes temáticas:

- Características Generales
- Producción, Ventas e Ingresos
- Forma de Operar
- Generación o Pérdida de empleo
- Personal ocupado y remuneraciones
- Existencias
- Propiedades, Plantas y Equipo
- Gastos
- Ingresos
- Ingresos generales
- Utilidad o Pérdida de operación
- Desechos y residuos

## **II.2.5 Marco de Muestreo**

El marco de muestreo que se utiliza para la selección de la muestra se conformó a partir del directorio de establecimientos elaborado con la información del Censo Económico efectuado en 1993.

Posteriormente, en 1998 el directorio se actualizó en los departamentos que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, y se complementó con los establecimientos registrado en el Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) con información del mes de marzo de 2003.

A partir de estos procedimientos complementarios se conformó un marco de muestreo integrado por 154,771 establecimientos que llevan a cabo actividades económicas de interés para los objetivos de la encuesta.

## **II.2.6 Esquema de Muestreo**

El esquema de muestreo utilizado para la selección de las unidades de observación se corresponde con un diseño bietápico, estratificado y sistemático, en donde los establecimientos se eligen con probabilidad a su tamaño (ppt), utilizando como medida de tamaño el total de personal ocupado reportado en la fase de conformación del directorio, de acuerdo a la actividad económica que realizan.

Para propósitos de selección de la muestra el procedimiento de estratificación utilizado clasifica a los establecimientos por sector económico y en su interior por rama de actividad desagregada a dos dígitos.

En las encuestas económicas es habitual que se asignen probabilidades de selección diferentes de acuerdo a las características de los establecimientos en función de su valor bruto de producción, medido a partir de las ventas netas reportadas o al volumen de mano de obra utilizada en sus procesos de producción de bienes y servicios.

En este sentido, los establecimientos se clasificaron conforme a su tamaño y aporte a la producción en dos grandes grupos:

- **Establecimientos autorepresentados**<sup>8</sup>: Establecimientos que por su tamaño (reportaron más de 350 empleados en la fase de elaboración del directorio) y por su contribución a la formación del Producto Interno Bruto (PIB) deben considerarse con certeza en la muestra (**184** establecimientos).
- **Establecimientos correpresentados**: Son aquellos que no satisfacen los requerimientos de tamaño y aporte al PIB para ser considerados autorepresentados (**1,062** establecimientos).

### **II.2.7 Tamaño de muestra**

Para la determinación del tamaño de la muestra se tuvo en cuenta el interés por generar estimadores para cada sector económico con errores muestrales absolutos menores del 6%.

Asimismo, se consideró importante disponer de estimaciones confiables para cada sector por rama de actividad económica con errores muestrales absolutos menores del 14% y un nivel de confianza del 95%. De esta manera, el tamaño de la muestra ascendió a 1,246 establecimientos.

### **II.2.8 Trabajo de Campo**

Con el propósito de tener en cuenta la estacionalidad de la actividad económica, así como los cambios que se materializan en la composición del personal ocupado y el volumen de ventas de los establecimientos investigados, la recopilación de información se organiza con diferentes periodos de referencia: mensual, trimestral y anual.

### **II.2.9 Estrategia para la difusión de Información**

La información generada por las encuestas de establecimientos tiene como principal usuario al Banco Central de Reserva (BCR), que utiliza los datos como insumo para la compilación de las cuentas nacionales, así como para medir el aporte de los sectores económicos investigados a la formación del PIB.

---

<sup>8</sup> Este grupo de establecimientos es ideal para los propósitos de la Encuesta de Octubre de la OIT.

## II.2.10 Una visión general sobre la encuesta

Un importante problema que enfrenta la encuesta es su escasa difusión. A diferencia de los resultados de a EHPM, en la página WEB de la DIGESTYC no se dispone de una sección en donde se presenten con regularidad los resultados obtenidos en los diferentes periodos. Asimismo, tampoco, se dispone de evidencia temporal que de cuenta de la evolución de las ventas netas y el personal ocupado por sector de actividad económica y tamaño del establecimiento.

No se conoce de políticas institucionales orientadas a fomentar el uso de los resultados de las encuestas de establecimientos a partir de poner a disposición de los usuarios las bases de datos<sup>9</sup>.

Al parecer, la política actual es transferir las bases de datos al Banco Central de Reserva, sin que exista interés adicional en llevar a cabo una difusión pública de la información generada por esta investigación ni de examinar los datos recabados de parte de la DYGESTYC<sup>10</sup>.

De hecho, en el sitio WEB de la DIGESTYC sólo se consiga información para el año 2002, y está ubicada en el acápite en donde se difunde información sobre temas especiales<sup>11</sup>.

## II.3. Registros administrativos

Las Encuestas de Hogares de la DIGESTYC si bien generan más de la mitad de los indicadores requeridos por la OIT para la medición del trabajo decente, éstos se completan por medio de un amplio conjunto de registros administrativos, que se complementan mutuamente y se potencian; no obstante no constituyen un Sistema Integrado de Indicadores sobre el mercado Laboral.

Estos registros administrativos se fueron creando de manera independiente en cada institución con ausencia de un marco sistemático, sin sinergias con otros registros y estadísticas, ni enmarcados en definiciones conceptuales y metodológicas consistentes entre sí.

Entre los registros administrativos más relevantes para la medición del trabajo decente, merecen ser destacados:

### 1. Los registros administrativos del Ministerio de Trabajo (MITRABPS)

---

<sup>9</sup> Este es un buen ejemplo de la necesidad de establecer una mejor coordinación entre productores y usuarios de la información de la DIGESTYC, que además de transparentar la calidad de la información, permite validarla frente a los usuarios.

<sup>10</sup> Es muy probable que instituciones de la Sociedad Civil, como FUSADES, y Centros de Investigación de las Universidades estén muy interesados en poder disponer de [las bases de datos, esos microdatos](#).

<sup>11</sup> El tema de la oportunidad de los datos generados por la DIGESTYC es motivo de comentarios de parte de sus principales usuarios entrevistados para este Informe.

2. Los registros administrativos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
3. Los registros de la entidad pública de capacitación (INSAFORP)
4. Las estadísticas económicas y sociales del Banco Central de Reserva (BCR)

Los registros del MITRABPS proveen las estadísticas que permiten dar seguimiento a la aplicación de los principales convenios ratificados por El Salvador ante la OIT, tales como el de libertad sindical y de asociación, el de negociación colectiva, el de política de empleo, el de la consulta tripartita, sobre el trabajo infantil, entre otros.. Además, lleva el registro de sindicatos, conflictos laborales y convenciones colectivas de trabajo.

Los métodos de recolección y de producción de la información obtenida por el MITRABPS, bajo la forma de registros administrativos que son sistematizados y convertidos en estadísticas laborales son de los más avanzados de la región. Sin embargo, podrían ser perfeccionados, especialmente por medio de un fortalecimiento de las capacidades actuales de sistematización de datos en el MITRAPS. Desde dos perspectivas, el entrenamiento y capacitación de los recursos humanos que participan y del equipamiento de cómputo que dispone el Ministerio.

Los registros administrativos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) son adecuados para generar información estadística. Sin embargo, como se trata de registros administrativos para monitorear la ejecución de los programas y planes del ISSS, no son publicados bajo los términos que requiere la OIT para medir el trabajo decente. Sin embargo la información está recogida en sus bases de datos y está detalladamente documentada. De modo que si bien los indicadores de la OIT no están directamente disponibles y publicados en la actualidad, se pueden obtener en un breve plazo.

Algo similar sucede con los registros de la entidad pública de capacitación (INSAFORP), que es la institución nacional responsable del Observatorio del Mercado Laboral (OML). Capacitando al personal de cómputo se podría obtener los indicadores sobre capacitación requeridos por la OIT, relacionados con la cantidad de trabajadores que fueron capacitados durante los últimos 12 meses y las últimas cuatro semanas. Como sucede con otros indicadores para medir el trabajo decente, en el caso de la capacitación se puede averiguar por medio de las encuestas de hogares de la DIGESTYC, con pequeños ajustes a sus cuestionarios.

Por su parte las estimaciones del Sistema de Cuentas Nacionales, producidas por el Banco Central de Reserva (BCR) requieren de ser modernizadas. Aún no se ha adoptado las recomendaciones internacionales de 1993 y la base de las series de las cuentas está desactualizada (corresponde a 1990). Las estadísticas de las cuentas fiscales de ingresos y gastos, que las produce el Ministerio de Hacienda, como parte de sus tareas de asignación del gasto público resultan adecuadas.

Para los efectos de medición de ciertos indicadores respecto del trabajo decente, como por ejemplo, el gasto público en transferencias en efectivo a las personas, requeriría de desagregaciones factibles de obtener y que en la actualidad se producen, pero no se publican.

## II.4 Balance de los instrumentos y fuentes

Las fuentes e instrumentos que alimentan los sistemas de información laboral en El Salvador, si bien resultan complementarios a los requerimientos de análisis y diseño de políticas, no están integrados en un sistema único y coherente.

En cuanto a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la DIGESTYC, su contenido está en concordancia con las resoluciones y directrices internacionales de las CIET, particularmente en las definiciones de fuerza de trabajo, empleo y desempleo. Igualmente, existe el interés por convertirla en una encuesta continua que permitirá derivar indicadores de coyuntura del mercado laboral.

La EHPM cumple en general con los estándares internacionales, en lo que respecta al marco conceptual y metodológico, pertinencia y confiabilidad de los indicadores del mercado laboral y de manera particular en lo que se corresponde con la medición de l trabajo decente.

Por su parte, los registros administrativos tienen un alcance más limitado en los usos y propósitos de las respectivas instituciones y no se conciben como componentes de un sistema integrado de estadísticas laborales. En el caso de los registros del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se reconoce su gran utilidad en el conocimiento de los alcances de la administración del trabajo en sus principales servicios (inspección, organización sindical, negociación colectiva, etc.). En todo caso, faltaría adecuar y desarrollar esos instrumentos de registro para articular las variables de esa fuente a un sistema de información del mercado laboral más amplio y coherente. Ello permitiría vincular el análisis de ciertas variables, por ejemplo del registro de desocupados y colocaciones de los servicios de empleo con las principales variables de las encuestas de hogares.

Similares limitaciones se encuentran en otros registros administrativos, no obstante su utilidad para la gestión institucional. Los registros y estadísticas sobre egresados de programas de formación profesional deberían permitir identificar el impacto de dichos programas sobre la población en diferentes condiciones de actividad (entre ocupados desempleados e inactivos); o en distintas categorías de ocupación (patronos, asalariados, trabajadores por cuenta propia, etc.), con lo cual sería más viable realizar evaluaciones de impacto.

Respecto a los registros de la seguridad social, si bien permiten conocer algunas variables de cobertura de los asegurados (ocupación, salarios) representa un instrumento de alcance limitado a los trabajadores del sector formal de empresas y deja por fuera a una gran proporción de trabajadores, sobre todo del sector de empresas informales.

En síntesis, si bien en El Salvador se ha logrado un desarrollo importante de la EHPM en línea con los estándares internacionales, falta avanzar en el desarrollo de los registros administrativos, para integrarlos apropiadamente a un sistema de estadísticas laborales más coherente.

## **CAPÍTULO III**

### **LA MEDICIÓN DEL TRABAJO DECENTE**

#### **III.1 Marco conceptual propuesto por la OIT para la medición del trabajo decente**

La generación de empleo productivo y trabajo decente representa una condición fundamental para avanzar en la reducción de la pobreza y la desigualdad, toda vez que los ingresos laborales, en especial los salarios, constituyen la principal fuente de recursos monetarios de los hogares en todos los países de la región (Medina y Galván, 2008).

En este sentido, la creación de empleo, el incremento de las remuneraciones reales y la cobertura de la protección social de los ocupados y sus familiares, son esenciales para que el crecimiento económico se traduzca en mayores ingresos y más bienestar social.

La falta de acceso a empleos de calidad es un determinante de la pobreza y de las desigualdades sociales que se reproducen a lo largo del ciclo de vida, que se manifiestan en la elevada y persistente concentración del ingreso que se observa en la mayoría de los países de la región.

Todo ello permite afirmar que el empleo representa un satisfactor que tiene un papel preponderante en la integración social, que motiva la participación y favorece la cohesión social.

En este contexto, la misión de la OIT se orienta a apoyar la generación de nuevas oportunidades de trabajo decente con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los trabajadores y sus familias.

La prioridad es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres logren insertarse en puesto de trabajo que cumplan con las normas mínimas en materia de protección social y remuneraciones, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Para hacer frente a este desafío, es imprescindible abordar el desarrollo económico y social como un proceso único, integrando en un sólo concepto los cuatro objetivos definido por la OIT para lograr la medición del trabajo decente.

La efectiva aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo deben asumirse para alentar los procesos de desarrollo; considerando que el mejoramiento de las condiciones de empleo e ingresos de los trabajadores representan un factor a tener en cuenta para lograr un nivel de vida digno y el pleno desarrollo individual y colectivo.

De esta manera, el trabajo decente representa el punto de convergencia a partir del cual es posible conocer, visibilizar las características de los puestos de trabajo, con el propósito de cautelar y fiscalizar el cumplimiento de la legislación en materia de empleo.

En este contexto, el marco conceptual que sugiere la OIT para la medición del trabajo decente fue aprobado en septiembre de 2008 durante la Reunión Tripartita de Expertos.

A partir de las resoluciones asumidas la propuesta de medición en materia de trabajo decente tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Reflejar las necesidades de los países preservado, en la medida de lo posible la comparabilidad.
2. La información sobre los países debería presentarse en un formato que permita efectuar comparaciones.
3. Considerando el carácter multidimensional del trabajo decente, su medición conlleva el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos.
4. Se incorpora los 4 indicadores adoptados por Naciones Unidas para el seguimiento de la meta 1B de los ODM, orientada a «lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes»:
  - Relación empleo-población;
  - Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día;
  - Proporción de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares en el empleo total;
  - Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada (es decir, la productividad laboral).

La propuesta tiene como principio el interés de considerar a todos los ocupados y dar cuenta de la situación en el empleo de los trabajadores más vulnerables y evaluar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

De esta manera, la metodología para medir el progreso hacia el trabajo decente considera tres componentes:

- i) la definición de indicadores (cualitativos y cuantitativos) para medir los progresos
- ii) la recopilación y análisis de estadísticas e información cualitativa de los indicadores seleccionados
- iii) presentación del perfil del trabajo decente

A partir de lo anterior, se identificó un grupo de **66 indicadores** que tienen en cuenta los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, y se organizaron de acuerdo a 11 principios rectores definidos en la agenda de Trabajo Decente, incorporando una dimensión que da cuenta del contexto económico y social de los países (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Dimensiones, indicadores y objetivos estratégicos para la medición del trabajo decente**

Dimensión de Interés	Número de Indicadores	Objetivos estratégicos1/
Oportunidades de Empleo	11	1 y 2
Ingreso adecuado y trabajo productivo	7	1 y 3
Horas de trabajo decente	5	1 y 3
Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal	2	1 y 3
Trabajo que debería abolirse	4	1 y 3
Estabilidad y seguridad del trabajo	2	1 y 3
Igualdad de oportunidades y trato en el empleo	7	1,2 y 3
Entorno de trabajo seguro	4	1 y 3
Seguridad social	8	1 y 3
Diálogo social	5	1 y 4
Contexto económico y social del trabajo decente	11	
<b>Total</b>	<b>66</b>	

1/ Los numerales se refieren a los objetivos estratégicos: (1) Derechos en el trabajo, (2) Oportunidades de empleo, (3) Protección social y (4) Diálogo social.

2/ Las estimaciones de la informalidad en El Salvador son una aproximación al sector informal sobre la base de la categoría ocupacional y el tamaño del establecimiento, ya que la EHPM no tienen incorporadas las recomendaciones internacionales que sobre la materia fueron adoptadas en la XV Y XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo referidas al sector informal y empleo informal respectivamente.

Adicionalmente, la metodología considera indicadores cualitativos que permiten efectuar el seguimiento del cumplimiento de los derechos en el trabajo y el marco jurídico que sustenta el trabajo decente.

En total se propusieron 20 indicadores del marco jurídico distribuidos en los 10 elementos fundamentales de la agenda de Trabajo Decente.

De acuerdo a su importancia y relevancia los indicadores se clasificaron como se muestra a continuación:

- **Indicadores principales (M):** conjunto de 18 indicadores básicos para medir el avance en el progreso hacia el trabajo decente.
- **Indicadores adicionales (A):** se identificaron 25 indicadores para ser utilizados cuando sea apropiado y en países que cuenten con datos disponibles.
- **Indicadores de contexto (C):** 11 indicadores orientados a informar acerca del contexto económico y social.

• **Indicadores que podrían ser incluidos a futuro (F):** 12 indicadores que se consideran relevantes pero actualmente no viables por la falta de información regular.

• **Información sobre el marco legal (L):** Información documental sobre los derechos en el trabajo y el marco jurídico para el Trabajo Decente.

Los análisis tradicionales del mercado laboral no describen plenamente el comportamiento del mercado de trabajo, por lo que deben complementarse con mediciones que den cuenta de las condiciones laborales de los trabajadores.

## **III.2 Las posibilidades de medir el trabajo decente en El Salvador**

En el Cuadro 3 se incluye la lista de indicadores estadísticos pertinentes para el seguimiento del trabajo decente, con la indicación de la disponibilidad de los mismos.

Por su parte en el Cuadro 4, se presentan los datos obtenidos con las fuentes existentes en el país, para el último año disponible.

### **III.2.1 Desde la perspectiva de las encuestas de hogares**

Las encuestas de hogares de la DIGESTYC permiten estimar los indicadores de las áreas:

- oportunidades de empleo,
- ingresos adecuados y trabajo productivos;
- horas de trabajo decente,
- conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal,
- trabajo que debería abolirse,
- estabilidad y seguridad del trabajo,
- igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, y
- seguridad social.

Cuadro 3.El Salvador. Indicadores para la medición del trabajo decente propuestos por la Organización Internacional del Trabajo					
Dimensiones e indicadores	Prioridad 1/	Fuente	Disponibilidad de datos	Disponibilidad de datos	
				Fuente	Disponibilidad de datos
<b>Oportunidades de empleo</b>					
Tasa de Ocupación ( Relación empleo-población)	M	EHPM	Presentado		
Tasa de desempleo	M	EHPM	Presentado		
Jóvenes que no estudian ni trabajan	M	EHPM	Estimable		
Empleo informal	M	EHPM	Presentado		
Tasa de actividad	A	EHPM	Presentado		
Tasa de desempleo juvenil	A	EHPM	Estimable		
Desempleo según nivel de educación	A	EHPM	Estimable		
Empleo según situación en el empleo	A	EHPM	Estimable		
Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola	A	EHPM	Estimable		
Proporción de cuentapropia y trabajadores familiares sin retribución	A	EHPM	Estimable		
Subutilización de la mano de obra	F	EHPM	Presentado		
<b>Total de indicadores</b>	<b>11</b>				
<b>Ingresos adecuados y trabajo productivo</b>					
Trabajadores pobres	M	EHPM	Presentado		
Tasa de remuneración baja	M	EHPM	Estimable		
Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones	A		No disponible		
Salarios medios reales	A	EHPM	Estimable		
Salario mínimo como porcentaje del salario mediano	A	EHPM	Estimable		
Índice salarial de la industria manufacturera	A	EHPM	Estimable	E. Estab.	Estimable
Asalariados que hayan recibido formación profesional	A	INSAFORP	Presentado		
<b>Total de indicadores</b>	<b>7</b>				
<b>Horas de trabajo decente</b>					
Horas de trabajo excesivas	M	EHPM	Estimable		
Horas habitualmente trabajadas	A	EHPM	Estimable		
Horas anuales trabajadas	A	EHPM	Estimable		
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	A	EHPM	Estimable		
Vacaciones anuales pagadas	F	EHPM	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>5</b>				
<b>Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal</b>					
Horas socialmente desfavorables	F		No disponible		
Protección de la maternidad	F		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>2</b>				
<b>Trabajo que debería abolirse</b>					
Trabajo infantil	M	EHPM	Estimable		
Trabajo infantil peligroso	A		No disponible		
Otras peores formas de trabajo infantil	F		No disponible		
Trabajo forzoso	F		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>4</b>				
<b>Estabilidad y seguridad en el trabajo</b>					
Estabilidad y seguridad en el trabajo	M		No disponible		
Número de trabajadores ocasionales y su salario	A	EHPM	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>2</b>				
<b>Igualdad de oportunidad y de trato en el empleo</b>					
Segregación ocupacional por sexo	M	EHPM	Estimable		
Porción de mujeres en el empleo en grupos 11 y 12 CIIOU	M	EHPM	Estimable		
Disparidad salarial entre hombres y mujeres	A	EHPM	Estimable		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	A		No disponible		
Medida de discriminación por diversos motivos	A		No disponible		
Medida de dispersión de la distribución por sector	F	EHPM	Estimable		
Medida de empleo por personas con discapacidades	F		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>7</b>				
<b>Entorno de trabajo seguro</b>					
Tasa de lesiones profesionales mortales	M	ISSS	Estimable		
Tasa de lesiones profesionales no mortales	A	ISSS	Estimable		
Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales	A		No disponible		
Inspección del trabajo	A	MTPS	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>4</b>				
<b>Seguridad social</b>					
Proporción de personas de 65 y más con pensión	M	EHPM	Estimable	ISSS	Estimable
Gasto público en seguridad social (% del PIB)	M	ISSS	Estimable		
Gastos en atención a la salud no sufragados por los hogares	A	MH	Estimable		
Proporción de población cubierta con atención a la salud	A	M.Salud	Estimable		
Proporción de PEA que cotiza a un fondo de pensiones	F	EHPM	Estimable	ISSS	Estimable
Gasto público en transferencias sociales	F	MH	Presentado		
Beneficiarios de transferencias sociales	F	MH	Estimable		
Licencias por enfermedad	F	MTPS	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>8</b>				
<b>Diálogo social y representación de trabajadores y empleadores</b>					
Tasa de sindicalización	M	MTPS	Presentado		
Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores	M		No disponible		
Tasa de cobertura de negociación colectiva	M	MTPS	Presentado		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	M		No disponible		
Huelgas y cierres patronales	A	MTPS	Presentado		
<b>Total de indicadores</b>	<b>5</b>				
<b>Contexto económico y social de trabajo decente</b>					
Niños no escolarizados	C	EHPM	Estimable		
Porcentaje de población en edad de trabajar con VIH	C		No disponible		
Productividad laboral	C	BC	Estimable		
Desigualdad de ingreso	C	ENV	Estimable		
Tasa de inflación	C	BC	Presentado		
Empleo por rama de actividad	C	EHPM	Estimable		
Educación de la población adulta	C	EHPM	Estimable		
Parte del PIB que aporta el trabajo	C		No disponible		
PIB per cápita en dólares PPA	C		No disponible		
Proporción de mujeres en el empleo industrial	C	EHPM	Estimable		
Desigualdad salarial	C	EHPM	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>11</b>				
<b>Total de indicadores</b>	<b>66</b>				

Por ello, las encuestas de hogares pueden llegar a estimar casi la mitad de los 66 indicadores sobre trabajo decente, de allí su enorme importancia como instrumento de medición sobre aspectos económicos, sociales y laborales. Se puede avanzar en los indicadores sociales (uso del tiempo) y laborales, como la calidad del empleo, sus prestaciones, su estabilidad y protección, su grado de formalidad y demás dimensiones del trabajo decente, mediante pequeños ajustes al actual cuestionario de la encuesta de hogares, sin tener que realizar necesariamente un replantamiento total y comprensivo del marco conceptual, que por cierto sería muy difícil de implementar en el corto plazo. Es la posición de la OIT respecto de las necesidades de ajustes a los cuestionarios de las encuestas de hogares de la región, de una manera consensuada con los países, programada en el tiempo y de manera gradual.

### **III.2.2 Desde la perspectiva de las encuestas de establecimientos**

Las encuestas de establecimientos permiten medir la demanda de mano de obra por medio de los puestos de trabajo. Sus medidas respecto del empleo y de las remuneraciones son por lo tanto diferentes y complementaria a las obtenidas por medio de las encuestas de hogares, que miden la oferta de mano de obra. Las cifras absolutas de empleo obtenidas por medio de encuestas de establecimientos son inferiores a las obtenidas por medio de las encuestas de hogares debido a su cobertura más restringida, normalmente a la economía formal, en ciertos casos a sólo determinadas ramas de actividad, y su distribución geográfica.

### **III.2.3 Desde la perspectiva de lo registros administrativos**

Los registros administrativos sobre los cotizantes al ISSS permiten obtener la información requerida para algunos indicadores de la OIT.

Los registros administrativos del ISSS permiten obtener también información sobre accidentes del trabajo atendidos. Ellos son complementarios los indicadores sobre accidentalidad de la OMS, que se obtienen a partir de los registros administrativos de los Ministerios de Salud.

Los indicadores sobre sindicalización están disponibles en el Ministerio de Trabajo, que se publican semestralmente en sus Boletines de Estadísticas Laborales.

La información sobre cobertura de la negociación colectiva es producida por el Ministerio de Trabajo, quien registra los acuerdos entre empleadores y trabajadores. Es un indicador fundamental para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones 87 y 98 de la OIT. Si se fortaleciera la capacidad informática del MITRAB, los analistas de empleo y salarios del Ministerio podría analizar el comportamiento de los salarios de entrada en las negociaciones colectivas y las escalas salariales que se establecen a través de las políticas de recursos humanos de las empresas con convenios colectivos, así como otras prestaciones negociadas que constituyen logros en el respeto al trabajo decente.

El indicador referido a huelgas se obtiene por medio de los registros administrativos del Ministerio de Trabajo y se publicada seis meses. Sin embargo, se refiere exclusivamente a ciertas ramas de actividad económicas del área urbana y a huelgas y paros considerados legales; no se miden las huelgas consideradas no legales, pero que conforme a los trabajadores son manifestaciones de protesta y de descontento por el incumplimiento efectivo del código del trabajo y demás leyes laborales. Por estas y otras razones este indicador está actualmente bajo estudio de parte de la OIT.

Indicadores tales como: la productividad laboral (58), tasa de inflación (60), parte del PIB que corresponde al trabajo (63), PIB real per cápita en dólares PPA de poder adquisitivo (64). Estos indicadores fueron calificados por la OIT como de prioridad C, que significa de contexto.

A continuación se describen las fuentes para cada uno de los indicadores que pueden ser medidos con registros administrativos.

### **III.3.1 Indicadores principales**

De los 66 indicadores seleccionados por la Reunión Tripartita de Expertos de la OIT en el año 2008, alrededor de 32 se pueden medir a través de Registros Administrativos. De esos 32, siete fueron considerados como principales (M=main), diez fueron identificados como adicionales (A), 12 como futuros (F), y 11 como de entorno (C).

#### **1. Tasa de lesiones profesionales mortales**

Estos indicadores se encuentran en los Registros Administrativos del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS), sin embargo no están disponibles en publicaciones y precisan de procesamientos especiales.

#### **2. Proporción de la población de 65 años y más que percibe una pensión**

Estos indicadores se encuentran en los Registros Administrativos del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS).

#### **3. Gasto Público en Seguridad Social como porcentaje del PIB**

Estos indicadores se encuentran en los Registros Administrativos del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS). Además los publica el PNUD anualmente en su Informe sobre el Desarrollo Humano Mundial.

#### **4. Tasa de sindicalización**

Estas estadísticas las publica anualmente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).

## **5. Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores**

Actualmente no disponible.

Habitualmente estas estadísticas no se publican en los países de la región.

Sin embargo, las Organizaciones de Empleadores en El Salvador estarían dispuestas a medirlas a solicitud de la OIT.

## **6. Tasa de cobertura de la negociación colectiva**

Estas estadísticas las publica anualmente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).

## **7. Indicador para los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (libertad de asociación y negociación colectiva)**

No está disponible en la actualidad ya que se encuentra en desarrollo actualmente en la OIT. Sin embargo, como una aproximación inicial se podría definir como el porcentaje de los Convenios Fundamentales de la OIT relacionados con el tema efectivamente ratificados y cumplidos por el país.

### **III.3.2 Indicadores adicionales**

El 38 por ciento de los indicadores (25) definidos constituyen indicadores de naturaleza *adicional*. De esos 25 indicadores adicionales, 15 se pueden medir en El Salvador a partir de las encuestas de hogares de la DIGESTYC, cinco con registros administrativos y otros cinco no son medibles.

#### *Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones*

En español se acostumbra denominarlas como remuneraciones promedio (average *earnings* en inglés). En la Encuesta de octubre de la OIT se indaga sobre este estadístico, con respecto a 159 ocupaciones desagregadas a 4 dígitos. La institución encargada de este levantamiento de información es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y los datos están publicados en el sitio de la OIT <http://laborsta.ilo.org/STP/guest>

### **1. Asalariados con formación profesional reciente**

El INSAFORP publica anualmente en su informe de rendición de cuentas la cantidad de personas capacitadas.

### **2. Indicador sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo (sobre discriminación)**

Debe ser definido por la OIT.

### **3. Medida de la discriminación por motivo de raza**

No disponible

### **4. Tasa de lesiones profesionales no mortales**

Este indicador se puede obtener de las Memorias Anuales de la Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS).

### **5. Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales**

No disponible

### **6. Inspección del trabajo**

Por determinar el número de inspectores del trabajo, en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### **7. Gastos en atención de salud no sufragados por los hogares**

Las cifras de gasto público en salud se obtienen del Ministerio de Economía y también del MINSAL

### **8. Población cubierta por atención de salud básica**

Esta información está disponible en la Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) y en Organismos Internacionales especializados.

### **9. Huelgas y cierres patronales de días no trabajados**

El MTPS publica cifras sobre huelgas por ramas de actividad, a partir de información recabada por la Dirección General del Trabajo y Juzgados de lo laboral. Estas estadísticas se desglosan por número de huelgas, trabajadores afectados y días de trabajo perdidos. En el 2010 se registraron 13 huelgas, afectando a 1,907 trabajadores con una pérdida de 11,045 días de trabajo.

### **III.3.3. Indicadores futuros**

De los 66 indicadores seleccionados, un 18% (12) son de carácter futuro, sin embargo fueron investigadas sus posibles fuentes de información con el propósito de extraer conclusiones y recomendaciones respecto del Sistema Integrado de Indicadores sobre el Mercado de Trabajo en El Salvador.

### **1. Vacaciones anuales pagadas**

No publicadas, pero es posible medirlas.

En la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en la pregunta 425, Se consulta a las personas ocupadas si han recibido salario vacacional. En estos momentos no se publica una cifra oficial sobre vacaciones anuales pagadas, sin embargo, es posible obtenerla a partir de la EHPM que realiza la DIGESTYC.

### **2. Protección de la maternidad**

El ISSS dispone de estadísticas sobre prestaciones por protección de la maternidad. El Ministerio de Economía publica en su Sitio Web cifras sobre muertes maternas de mujeres entre 10 y 14 años de edad (29 en el año 2008), esta cifra se habría reducido desde 55 casos en el año 2000.

### **3. Trabajo forzoso**

No se dispone de fuentes estadísticas sobre este indicador.

### **4. Medida de las personas con discapacidad**

El MTPS en su Informe Semestral Estadístico 2009, Cuadro 20, publica las cifras sobre la población con discapacidad colocada, según sexo. Existen datos disponibles para el año 2009. El número de personas inscritas y colocadas con discapacidad de julio a diciembre de 2009 alcanzó a 176 personas, de las cuales 132 fueron hombres y 44 mujeres.

### **5. Proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones**

El ISSS publica en su Informe de Rendición de Cuentas una cobertura de 23.4 por ciento de la población y cerca del 28 por ciento de la PEA.

### **6. Gasto Público en transferencias que proveen prestaciones en efectivo**

No disponible.

La Encuesta de Hogares consulta sobre ayuda del Gobierno en efectivo en la pregunta 445. El ISSS reporta además en su Anuario Estadístico 2009 del Departamento de Actuariado y Estadística, prestaciones en dinero por US\$ 38.8 millones anuales.

### **7. Beneficiarios de programas de transferencias en efectivo**

No disponible.

Así como el indicador anterior, la encuesta de hogares podría medir a futuro este indicador. La información se puede obtener en el Ministerio de Hacienda. Las cifras oficiales publicadas se refieren al gasto público en transferencias.

### **8. Licencia por enfermedad**

El ISSS dispone de información estadística sobre este tema.

## **III.3.4 Indicadores de entorno económico y social**

Para completar los 66 indicadores, se agregan 11 indicadores respecto del entorno económico y social del país (C). Nuevamente, así como en el caso de los indicadores principales (M) y Adicionales (A), 6 serían posible de obtener por medio de las encuestas de hogares, 4 se podrían obtener por medio de las estadísticas que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador; y 1 no está disponible.

### **1. Estimación del porcentaje de la PET infectada por el VIH**

No disponible oficialmente en las instituciones relacionadas; sin embargo, el Ministerio de Economía publica en su Sitio Web los casos de VIH-SIDA del año 2009 : 702 mujeres y 1,189 hombres.

### **2. Productividad laboral**

No se dispone de cifras oficiales en la actualidad; sin embargo se puede estimar con base a las cifras oficiales del PIB del Banco Central y las cifras oficiales de empleo de la DIGESTYC.

### **3. Tasa de inflación conforme al IPC**

Disponible en el Banco Central de Reserva.

### **4. Parte del PIB que corresponde al trabajo**

No disponible en la actualidad en el Banco Central.

### **5. PIB real per cápita en dólares PPA**

En la actualidad el Banco Central no estima el PIB a precios de paridad adquisitiva PPA.

### **III.2.4. Un balance sobre la medición de los indicadores de trabajo decente y necesidades en materia de ajuste de las fuentes**

#### ***III.2.4.1 Oportunidades de empleo***

El constructo para medir **la relación empleo-población**, o tasa de ocupación (1M), convendría armonizarlo a las recomendaciones de la OIT sobre los ocupados, en que basta una hora trabajada durante la semana de referencia para estar empleado. Esta relación aumenta en valor cuando se actualiza la noción de ocupado respecto de las definiciones anteriores. En El Salvador, a partir de la encuesta de hogares del 2010, se considera el criterio de una hora mínima de trabajo para estar ocupado.

El **empleo informal (4M)**, actualmente en El Salvador no se mide bajo las nuevas recomendaciones de la OIT. Se aproxima a partir de lo que se denomina el Sector Informal, y faltaría considerar aquellos trabajadores que desempeñan puestos de trabajo informales (sin cobertura de seguridad social) en el sector moderno de la economía.

La **subutilización de la mano de obra (11F)**, es un indicador a futuro que aún se encuentra bajo discusión en la OIT. En El Salvador se aplican las recomendaciones del PREALC de medir la subutilización a partir del subempleo visible y el subempleo invisible (medidos sin traslape), en puestos de trabajo plenos, es decir como desempleo equivalente, para poder sumar esos puestos de trabajo equivalentes por subempleo a los puestos de trabajo de los desocupados. Es muy probable que la definición de la OIT sobre la subutilización, quede por un tiempo referida exclusivamente al subempleo por insuficiencia horaria y más tarde se agreguen situaciones de empleo inadecuado, tales como el desajuste entre el nivel educativo y el puesto de trabajo desempeñado, la insuficiencia de ingresos, las horas de trabajo excesivas no deseadas, etc. En ese futuro, la subutilización de la mano de obra no se mediría en términos de puestos de trabajo pleno como lo recomendaba el PREALC, puesto que se permite el traslape de personas en situaciones de empleo inadecuadas, con respecto a la insuficiencia horaria. Se mediría en consecuencia en términos del número de personas afectadas por subutilización y no por la cantidad de puestos de trabajo plenos requeridos para eliminar la subutilización de la mano de obra, como lo recomendaba el PREALC antaño.

#### ***III.2.4.2 Ingresos adecuados y trabajo productivo***

Respecto de los ingresos, también la Encuesta de Hogares aparece como una fuente que permite la estimación de los indicadores propuestos. A su vez, la encuesta de establecimientos puede ser otro de las fuentes para el índice salarial industrial. Con adecuaciones, también para la medición de las ganancias (remuneraciones) de algunas ocupaciones (ver lo señalado en II.2.10).

La **formación profesional reciente (18A)** se podría medir por medio de los registros administrativos del INSAFORP, en la medida que la definición de la OIT permita el uso de las estadísticas que actualmente publica el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.

### **III.2.4.3** *Horas de trabajo decente*

Las estadísticas sobre **vacaciones anuales pagadas (23F)** no se publican por parte del ISSS, por lo tanto no están disponibles, y son difíciles de estimar, salvo por medio de las encuestas de hogares. Para ellos se podría calcular la cantidad de personas que cuentan con el beneficio de vacaciones anuales pagadas si se introduce un pequeño ajuste al cuestionario. Específicamente, se sugiere indagar sobre vacaciones anuales pagadas entre los beneficios o prestaciones que reciben los trabajadores. Actualmente, la EHPM permite medir a los asalariados que cuentan con esta prestación.

### **III.2.4.4** *Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal*

**Las horas socialmente desfavorables (24F)**, es un indicador actualmente bajo estudio por parte de la OIT. Podría llegar a medirse por medio de encuestas de hogares sobre el uso del tiempo.

**La protección a la maternidad (25F)** se monitorea a través de varios indicadores, algunos de los cuales los publica el Ministerio de Economía en su Sitio Web. Por ejemplo, muertes maternas, por estrato de edades de adolescentes, o partos atendidos a adolescentes entre 10 y 19 años de edad. La encuesta de hogares podría también relevar la cobertura del beneficio de licencias por maternidad.

### **III.2.4.5** *Trabajo que debería abolirse*

La Encuesta de Hogares de uso del tiempo aparece como la fuente adecuada para estimar el **trabajo infantil (26 M)**. Las cifras que se incluyen en el Cuadro 4 se computaron a partir de las respuestas al cuestionario básico de la encuesta las cuales, es sabido, subestiman de manera significativa la incidencia de este fenómeno

**El trabajo forzoso (29F)**, que también está por ser definido por la OIT

### **III.2.4.6** *Estabilidad seguridad del trabajo*

**La estabilidad y seguridad del trabajo (30M)**, no obstante ser un indicador principal (M) para la medición del trabajo decente, aún está bajo discusión en la OIT, y temporalmente se recomienda medir a partir de dos aproximaciones: **trabajo precario y duración del empleo**. Restaría, sin embargo, especificar qué se entiende exactamente por **trabajo precario**; y qué duración del empleo sería consideraba como **empleo estable**.

### **III.2.4.7** *Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo*

**El indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (35A)**, que para esta área 7 de indicadores de trabajo decente se refiere a **eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación**, es otro de los indicadores que está en proceso de desarrollo en la OIT.

**La medida de la discriminación por motivo de raza/origen étnico/discriminación de pueblos indígenas/de trabajadores migrantes (recientes); de trabajadores rurales cuando sea pertinente y se disponga de datos a nivel nacional (36A)** se podría evaluar por medio de indicadores que surjan de las encuestas de hogares, en la medida que

puedan incluirse preguntas que indaguen sobre la etnia de los miembros del hogar y el diseño de la muestra lo permita. Sin embargo, para ello es indispensable que OIT defina el concepto. Se podría comenzar estableciendo la discriminación existente entre la población rural y la urbana con datos de la encuesta de hogares. Esta presenta ya información que permite computar indicadores de segregación ocupacional y disparidad salarial desde la perspectiva del género.

No existe una medición del **empleo de personas con discapacidad (38F)**, en el sentido requerido por la OIT. Existen mediciones de parte del Ministerio de Trabajo sobre colocaciones de personas con discapacidad. Parecería que la estimación de este indicador sólo podría encararse con información proveniente de encuestas de hogares especiales, o módulos en la encuesta regular (nuevamente, en tanto el diseño de ella lo permita), o preguntas incluidas en los censos de población y vivienda.

#### **III.2.4.8 Entorno de trabajo seguro**

**Las tasas de lesiones profesionales mortales y no mortales (39M) y (40A)**, se podrían obtener mediante un procesamiento especial de los registros de lesiones profesionales del ISSS, distinguiendo entre los casos que resultaron mortales y aquellos no mortales. En efecto, el Ministerio de Economía publica el número de lesiones ocurridas en el año 2009 (3,811), se desconoce el número de lesiones mortales y no mortales. Este mismo registro podría ofrecer datos para estimar **el tiempo perdido por enfermedades profesionales (49A)**.

**La cantidad de inspectores del trabajo (42A)** no se publica por medio de las estadísticas del Ministerio de Trabajo, sin embargo se podrían llegar a obtener procesando las planillas de trabajadores del Ministerio que realizan esas funciones. En la práctica, el Ministerio de Trabajo realiza esta tarea a fin de cumplir con los requerimientos de información para la verificación del cumplimiento del Libro Blanco.<sup>12</sup>

#### **III.2.4.9 Seguridad Social**

**La proporción de la población de 65 años y más pensionada (43M)** puede medirse con la Encuesta de Hogares. También, a partir de registros administrativos ya que, como en el caso anterior, es posible efectuar procesamientos especiales de los registros sobre población pensionada, atendiendo a los requerimientos del trabajo decente, que se refiera a la población de 65 años y más. Sin embargo, el Ministerio de Economía, en su Sitio Web, publica la cantidad de personas pensionadas en el ISSS en el año 2008 (119,469). Esta cifra en el tiempo ha ascendido desde 77,835 en el año 2000.

**Las cifras de gasto público en seguridad social (44M)** surgen de los registros del ISSS y también de los datos de Hacienda.

**Los gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados (45A)** no se publican bajo esta modalidad por medio del Ministerio de Salud, sin embargo, se puede medir por medio del gasto en atención de salud sufragado por el sector público.

**La proporción de la población cubierta por la atención de salud básica (46A)**, con recursos públicos, se puede obtener a partir de las estadísticas del Ministerio de Salud.

---

<sup>12</sup> Informe de verificación de la implementación de las recomendaciones del Libro Blanco, OIT, San José.

En cuanto a la **proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones (47F)**, este indicador puede obtenerse a partir de las cifras que publica el Ministerio de Economía en su Sitio Web. De acuerdo a esta fuente de información, el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) tiene una población inscrita de 1,817,197 personas. El Sistema de Ahorro Público de Pensiones (SPP) tendría 33,060 personas. Los afiliados a la AFP Confía eran 857,380 en el año 2008; y en la AFP CRECER eran 959,917 personas. Este indicador se podría obtener también a partir de una pregunta adicional en el cuestionario de la EHPM.

No se publican cifras sobre el **gasto público en transferencias en efectivo (48F)**. Sin embargo, la Secretaría Técnica de la Presidencia dispone de cifras sobre transferencias del sector público al privado en general. Tampoco se dispone de información sobre la cantidad de beneficiados de transferencias en efectivo. La encuesta de hogares puede ser una fuente potencial para estimar la cifra de aquellos que reciben transferencias sociales, dependiendo del límite que impone el tamaño de la muestra. La experiencia de otros países ha mostrado, sin embargo, que suele sub – estimar a los beneficiarios. Asimismo no se publican cifras sobre cantidad de **beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo basadas en las necesidades (49F)**, como porcentaje de los pobres.

**Las licencias por enfermedad (50F)** no se publican de la manera requerida por la OIT, sin embargo el ISSS dispone de una base de datos de las planillas mensuales de sus cotizantes, en donde se registran las licencias por enfermedad. Mediante procesamientos especiales se podría obtener este indicador.

#### *III.2.4.10 Diálogo social y representación de trabajadores y de empleadores*

**La cantidad de empresas afiliadas a organizaciones empresariales (52M)** no está disponible ni se mide en la actualidad, sería preciso la colaboración de las organizaciones empresariales para que midan ese estadígrafo, por medio de sus registros de inscripción.

**El indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (54M)**, no se mide actualmente, sin embargo, al momento que la OIT lo defina de manera exacta, el Ministerio de Trabajo dispone de información sobre la ratificación de los Convenios 87 y 98.

**Las estadísticas sobre huelgas y cierres patronales/tasa de días no trabajados (55A)**, aún están en proceso de discusión e interpretación en la OIT; sin embargo, el Ministerio de Trabajo del Salvador las publica periódicamente. El problema fundamental de la medición de este indicador, así como el de la cantidad de huelgas, radica en que se subestiman los días efectivamente perdidos ya que sólo miden las huelgas legales y no las acciones de paro no legales. Es un pobre indicador del estado real de las relaciones laborales de los países. Es otro tema que debe consultarse tripartitamente, especialmente con las Organizaciones de Trabajadores, porque es una de las estadísticas laborales normalmente más criticadas por el movimiento de los trabajadores.

### **III.2.4.11 Contexto económico y social del trabajo decente**

No se encuentran disponibles estimaciones del **porcentaje de la población en edad de trabajar infectada por el VIH (57C)**, de la **parte del PIB que corresponde al trabajo (62C)** ni del **PIB real per cápita en dólares PPA (63 C)**.

## **CAPITULO IV LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL**

### **IV La gestión de la información sobre el mercado laboral**

#### **Principales productores**

La gran mayoría de los indicadores sobre el trabajo decente que se producen actualmente se concentra en un reducido número de instituciones: la DIGESTYC, que es la principal fuente de información; el MITRAB, que produce los principales indicadores laborales sobre los derechos fundamentales del trabajo; el ISS, que produce los principales indicadores sobre la seguridad y protección en el trabajo; el INSAFORP, que produce estadísticas sobre la formación profesional; y el Banco Central, que provee las cifras macroeconómicas para medir el entorno económico y social del trabajo decente.

#### **Principales usuarios**

A nivel nacional, los principales usuarios son los actores sociales, es decir, las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores, y el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo. En menor grado, se ubican diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, constituidas por el mundo académico de las Universidades, de los Centros de Investigación ya sean universitarios o del Sector Privado, como es el caso de FUSADES, más las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) preocupadas por los derechos humanos, los derechos laborales, y en general del desarrollo social del país.

A nivel internacional, Organismos Internacionales como la OIT, la OEA, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, la UNESCO, la OMS, Naciones Unidas (ODM), entre otros, son sus principales usuarios.

El papel, las tareas y responsabilidades de los distintos actores del sistema de información del mercado laboral están definidos en sus respectivos marcos legales e institucionales y responden a las competencias sustantivas de cada institución, más que a componentes de un sistema de información. Es decir, la asignatura pendiente es precisamente definir un marco conceptual y metodológico del sistema de información del mercado laboral que permita articular coherentemente los distintos instrumentos y fuentes. En los párrafos que siguen se plantean algunas consideraciones al respecto.

## **Principales problemas**

La ausencia de un sistema integrado de estadísticas del trabajo, bajo la orientación, dirección y coordinador de parte de algún ente rector de las estadísticas nacionales, hace perder sinergias entre los principales productores recién enumerados.

Asimismo existe una muy débil autonomía de los principales usuarios desde la perspectiva de sus capacidades de procesamiento y manejo de la información disponible, para sus objetivos y propósitos. Por ejemplo, las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores carecen de medios computacionales para crear sus propias bases de datos sobre indicadores tan básicos como los salarios, a partir de la información disponible en la DIGESTYC (encuestas de hogares y de establecimientos) para sus respectivos diagnósticos sobre la situación del mercado de trabajo al momento de participar en consultas tripartitas, para la fijación de los salarios mínimos, como al momento de negociar colectivamente.

Si bien existe en la actualidad un nivel satisfactorio en los diseños de los Sitios Web de las Instituciones Públicas relacionadas con el trabajo decente, aún se requiere mucho avance en materia de difusión de estadísticas y documentos de análisis por medio del internet. Como asimismo mejorar sus niveles de eficiencia y grados de facilidad de acceso de parte del público.

Como parte de la estrategia que se debe poner en marcha para que los países adopten el marco conceptual sugerido por la OIT para la medición del trabajo decente, es imprescindible reconocer la necesidad de destinar recursos para reforzar los sistemas de información sobre el mercado laboral, con énfasis en la medición del trabajo decente.

No obstante, los esfuerzos que se deben llevar a cabo en El Salvador son de naturaleza distinta, teniendo en cuenta que el área que mayor apoyo requiere se vincula al reforzamiento de los sistemas de registros administrativos.

En efecto, en el caso de las encuesta de hogares y de establecimientos, las adecuaciones que se deben efectuar a los instrumentos de captación de datos se consideran menores, cuando se les compara con la limitada capacidad de los registros administrativos que reportan cifras sobre el acceso a la protección social de los trabajadores, de sus derechos de asociación, a la negociación colectiva, a la incidencia de huelgas, etc.

El monto de recursos que se deben de invertir para diseñar un sistema de registros administrativos confiable y oportuno demandará una fuerte inversión para diseñar, operar y capacitar al personal, con el propósito de poner en marcha un sistema automatizado que permita conocer en tiempo y forma la información que se requiere para computar indicadores de trabajo decente.

En este sentido, el conocimiento de las capacidades de El Salvador en materia de recopilación y difusión de información estadística sugiere encarar el objetivo del sistema

de información por etapas, centrando los primeros esfuerzos por obtener el mejor provecho de la EHPM.

Como se ha podido apreciar, a partir de la base de datos de la EHPM es posible compilar 31 indicadores de los 66 indicadores que han sido definidos en el marco conceptual propuesto por la OIT para la medición del trabajo decente, lo cual representa alrededor del 47% del total. En algunos casos, sin embargo, la medición no es totalmente satisfactoria y debe avanzarse en la adecuación del formulario y/o la consideración de módulos especiales para indagar algunas cuestiones específicas.

Conforme al estado actual de la EHPM, se sugiere encarar su rediseño desde una perspectiva integral que permita reorientar el diseño estadístico de la encuesta con el propósito de generar estimaciones trimestrales, al tiempo que se podría reformular el marco conceptual y el contenido del cuestionario, de manera que las mejoras propuestas en este informe no se limiten exclusivamente a cambios en la redacción o adición de preguntas lo que podría generar algún tipo de incompatibilidad con las mediciones anteriores.

## **Capítulo V**

### **Programa Nacional de Trabajo Decente y Cooperación Técnica**

*El gobierno de El Salvador anunció que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha seleccionado a su país para desarrollar el primer programa piloto para la implementación del Pacto Mundial para el Empleo. El Presidente Funes hizo el anuncio el pasado 1 de mayo en la inauguración del Centro Obrero Dr. Humberto Romero Albergue, unas instalaciones deportivas y recreativas para los trabajadores y sus familias en Conchalío.<sup>13</sup>*

*El Presidente de la Nación exhortó a su gobierno, a la secretaría Técnica de la Presidencia de la República y al Ministerio de Trabajo a apoyar el programa piloto del pacto por el empleo y a buscar los medios adecuados a ser utilizados en su aplicación oportuna.*

*Una Comisión Tripartita comenzará a trabajar inmediatamente las propuestas que se entregarán al Consejo Económico y Social.*

*En la agenda inmediata, el Presidente anunció el lanzamiento de un programa de salud que proveerá de cobertura médica a miles de trabajadores y trabajadoras domésticas que no estaban previamente afiliadas al Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS). “Hoy quiero anunciar la aplicación de un régimen especial para la incorporación de trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico al régimen de salud del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social. Esta iniciativa significa más de 100,000*

---

<sup>13</sup> Noticia publicada por el Departamento de Integración de Políticas de la OIT en Ginebra, el día 13 de mayo del año 2010.

*personas que realizan labores en apoyo al hogar tendrán los mismos derechos como los trabajadores en el sector formal”, agregó el presidente.*

## **V.1 Descripción del Programa Nacional de Trabajo Decente <sup>14</sup>**

El Salvador firmó un Acta de Acuerdo Tripartito de adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD 2008-2011) el día 26 de octubre del año 2007.

Este Acuerdo Tripartito se enmarca en el Acuerdo de Santo Domingo para adoptar una Agenda Laboral Subregional Tripartita, firmado en mayo del 2002.

Asimismo se inscribe en la Declaración Tripartita para el fomento del Empleo y el Trabajo Decente en Centroamérica y la República Dominicana, suscrita en Tegucigalpa, Honduras, el 30 de junio del 2005, con motivo del Foro Subregional Tripartito de Empleo. En esa Declaración se menciona la necesidad de emprender acciones a favor de la generación de trabajo decente como una herramienta clave en la erradicación de la pobreza y la superación de las desigualdades.

En el marco de la XVI Reunión Regional Americana de la OIT, que tuvo lugar en Brasilia en mayo de 2006, se aprobó la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente de la OIT, que propone políticas para el respeto a los derechos laborales fundamentales en el trabajo, la generación de más y mejores empleos a través del crecimiento sostenido, mayor eficiencia y cobertura de la protección social y la promoción del tripartismo y el diálogo social.

Las prioridades definidas en el programa de trabajo decente son tres: <sup>15</sup>

1. Promover el cumplimiento efectivo y la aplicación de las normas internacionales del trabajo (NICs) y de la legislación laboral nacional.
2. Fortalecer al Gobierno, a las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores en el desarrollo de sus capacidades para la adopción y ejecución de un Plan Nacional de Empleo (PNE) y la mejora de los servicios que ofrecen.
3. El Ministerio de trabajo y Previsión Social (MTPS), las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a través del diálogo social en las instancias tripartitas nacionales, inciden en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y estrategias de desarrollo sociolaboral.

Se planteó como prioridad estratégica contribuir al desarrollo económico de El Salvador a través de la generación de empleo y trabajo decente de forma sostenida en un marco de eficiencia, productividad, competitividad y justicia social, en un entorno de empresas

---

<sup>14</sup> Programa de Trabajo Decente, Panamá 2008-2011, diciembre del 2007

<sup>15</sup> Acta de Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de El Salvador, San Salvador, 26 de octubre de 2007.

competitivas y eficientes, y de pleno respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, expresados por la OIT en la Declaración de 1998, es decir:

1. La libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva
2. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio
3. La abolición efectiva del trabajo infantil; y
4. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

Se debe anotar que no hay una evaluación oficial sobre los avances en la implementación del Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD) de El Salvador. No obstante, se perciben progresos en el diálogo social entre los interlocutores sociales, tomando en cuenta que el gobierno y las principales organizaciones de empleadores y trabajadores han aceptado incluir a este país como un ejemplo para la instrumentación de las políticas del Pacto Mundial para el Empleo.

Esta iniciativa en cierto modo ampliaría los alcances del PNTD y a la fecha ha habido acercamientos para darle contenido. Concretamente, un sector importante del sindicalismo (el Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador –MUSYGES) ha hecho recientemente una propuesta de “Empleo con Derechos, Cohesión Social y Crecimiento Sostenido de la Economía”, que ha sido presentada ante el gobierno y el sector empresarial del país. Se espera que en los próximos meses sea discutida esta propuesta, junto a otras iniciativas que provengan del sector gubernamental y empresarial.

## **V.2. Plan Estadístico del país**

### **V.2.1. La DIGESTYC**

De acuerdo al Plan Operativo 2008 de la DIGESTYC <sup>16</sup>, los objetivos del país en materia estadística son los de ampliar la cobertura de la información conforme a los requerimientos de los usuarios de las cifras estadísticas a nivel nacional e internacional. También el de promover la cultura estadística y los resultados de las investigaciones estadísticas.

Como ya se ha señalado, el principal instrumento para la medición de las variables de trabajo decente en el país, es la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, que pretende evolucionar hacia una encuesta continua, lo cual permitiría ampliar la disponibilidad de indicadores de coyuntura sobre el mercado laboral.

### **V.2.2. Otros planes estadísticos**

En el Ministerio de Trabajo, si bien no existe formalmente una estrategia o planes precisos de desarrollo de las estadísticas laborales, se advierte una clara y definida posición respecto de la gran relevancia que tienen las estadísticas laborales, y en esa dirección publica Boletines Semestrales de Estadísticas, en los cuales integran

---

<sup>16</sup> Se recomienda visitar el Sitio Web <http://www.digestyc.gob.sv/>

estadísticas obtenidas por medio de los registros administrativos del propio Ministerio de Trabajo (sindicatos, negociación colectiva, huelgas, etc.) más información generada por la DIGESTYC (mercado de trabajo), la Seguridad Social (ISSS), y el Banco Central.

Sin embargo, esta es un área que merece atención de la cooperación técnica, en el sentido de entrenar a especialistas y analistas locales en los temas de medición, análisis, políticas y evaluación de las mismas; como asimismo en capacidades computacionales (SPSS, STATA) que le facilite el procesamiento de datos..

### **V.3 Visión de conjunto sobre los proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo decente**

Los proyectos de cooperación técnica asociados con el Sistema de las Naciones Unidas, con OIT como Agencia Especializada responsable de la ejecución, y de Organizaciones Internacionales Donantes como la Unión Europea (UE), y de la Cooperación Bilateral, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), presentan vinculaciones importantes respecto de la medición del trabajo decente.

La Representación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador ha venido coordinando la cooperación técnica de las Agencias del Sistema y de donantes bilaterales, como la Agencia Española de Cooperación Internacional en al menos tres áreas de trabajo en que existen sinergias con este proyecto de fortalecimiento de las capacidades nacionales de medición del trabajo decente financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín.

En primer lugar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador, concentra sus actividades en cuatro grandes áreas de trabajo: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza en el contexto de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), desarrollo sostenible, prevención de crisis, y el seguimiento y fortalecimiento institucional para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar la asociación mundial para el desarrollo

El trabajo decente forma parte de los objetivos del milenio en cuanto una manera instrumental de contribuir al objetivo número 1 de los ODM, que se refiere a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, por medio del trabajo productivo,

Entre los 66 indicadores propuestos por la OIT para la medición del trabajo decente, identificó el indicador número 56 que se refiere a los niños escolarizados que apunta

hacia el grado de cumplimiento del objetivo 2 de los ODM: lograr enseñanza primaria universal.

Asimismo, en el mandato de la OIT está la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, que está representado en el objetivo 3 de los ODM. Para ello se identificó el indicador 32 sobre la segregación ocupacional por sexo, el indicador 33 sobre la proporción de mujeres en los grupos ocupacionales 11 y 12 de la CIUO-88, el indicador 34 sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres; y el indicador 65 sobre la proporción de mujeres en el empleo por ramas de actividad económica (CIU).

Los objetivos 4, reducir la mortalidad infantil, y 5 de los ODM permiten ser monitoreado por el indicador 25 del trabajo decente: sobre la protección de la maternidad.

Entre las áreas prioritarias de trabajo del PNUD en El Salvador, tales como: reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática, equidad de género y desarrollo de capacidades, los indicadores sobre trabajo decente permiten monitorear el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1. Tasa de desempleo, indicador 2
2. Empleo informal, indicador 4
3. Tasa de actividad, por sexo, indicador 5
4. Trabajadores vulnerables, indicador 9
5. Subutilización de la mano de obra, indicador 11
6. Trabajadores pobres, indicador 12
7. Tasa de remuneración baja, indicador 13
8. Salarios medios reales, indicador 15
9. Salario mínimo como porcentaje del salario promedio, indicador 16
10. Asalariados que se les haya impartido capacitación recientemente, 18
11. Tasa de subempleo visible (por insuficiencia de horas), indicador 22
12. Gasto público en transferencias en efectivo, indicador 48
13. Beneficiarios en programas de transferencias en efectivo, indicador 49

Existen también proyectos de cooperación técnica en Centroamérica asociados con la OIT como Agencia Especializada responsable de la ejecución y de Organizaciones Internacionales Donantes como la Unión Europea (UE), y de la Cooperación Bilateral, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que presentan vinculaciones importantes respecto de la medición del empleo decente.

El principal de esos proyectos es el de “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OLACD) con sede en la OIT/San José y que se ejecuta en todos los países de la Subregión (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

El proyecto es financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España y tiene una duración prevista de cuatro años (2009 – 2013). El objetivo general del proyecto es

contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana y los objetivos específicos son mejorar el conocimiento del mercado laboral con información actualizada y oportuna que sirva de apoyo a los procesos de intermediación, las acciones de capacitación y las políticas de empleo; y, por otro, consolidar una estructura regional que dé sustento a las instancias regionales y nacionales en la toma de decisiones

De dichos objetivos se desprende que si bien el Proyecto OLACD se orienta más a los temas de mercado laboral relacionados con la intermediación de empleo, en la actualidad se está haciendo un esfuerzo para ampliar el marco de instrumentos y fuentes de información para el desarrollo de las estadísticas laborales. Cabe señalar que el mayor esfuerzo lo están realizando en el mejoramiento de los registros administrativos de los Ministerios de Trabajo lo cual busca generar mejores estadísticas laborales en los ámbitos que interesan a RECAP (sindicalización, negociación colectiva, inspección, huelgas, etc.) Desde este punto de vista hacia adelante se pueden generar sinergias entre los productos y resultados de RECAP y del OLACD.

Finalmente el esfuerzo más integral que realiza la OIT en la subregión lo lleva adelante el Programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) con sede en Panamá. El programa SIALC se sustenta en el presupuesto de cooperación técnica de la Oficina Regional de la OIT y recibe una contribución extraordinaria del gobierno de Panamá desde hace más de diez años.

El objetivo del Programa SIALC es contribuir al desarrollo de las estadísticas del trabajo en la región, en apoyo al fortalecimiento de la base de conocimientos, así como para el seguimiento de la Agenda Hemisférica de la OIT 2006 – 2015 para la promoción del Trabajo Decente en las Américas y de los Programas Nacionales de Trabajo Decente adoptados en los países.

El SIALC cuenta con las bases de datos de las encuestas de empleo de los países de América Latina y realiza acciones de cooperación técnica a los institutos de estadística y a los ministerios de trabajo de la región en el desarrollo de las estadísticas laborales.

El referente principal del programa de trabajo del SIALC es la agenda de trabajo decente de la OIT y se alinea con las prioridades de la cooperación técnica de la OIT a nivel mundial y regional y para ello coordina estrechamente con el Departamento de Estadística de la OIT/Ginebra. Asimismo, se llevan adelante actividades de cooperación y de difusión de información y conocimientos con la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), sobre la base de un memorandum de entendimiento suscrito entre el Director General de la OIT y la Directora Ejecutiva de la CEPAL.

En este sentido, el SIALC/Panamá puede dar seguimiento desde la OIT a los productos y resultados que se derivan del proyecto RECAP en los países beneficiarios de Centroamérica.

A su vez CEPAL viene prestando asistencia técnica a El Salvador apoyando a la DIGESTYC en las tareas relacionadas con su programa de encuesta de hogares, incluida la encuesta de ingresos y gastos. Ha colaborado también en la estimación nacional de la pobreza.

Finalmente se debe anotar que si bien la DIGESTYC cuenta con una visión clara sobre el desarrollo de la encuesta de hogares como instrumento principal de medición de las variables del mercado laboral, el conjunto de las entidades concernidas no disponen de una visión de conjunto o de una rutina de trabajo respecto a las prioridades en la medición del trabajo decente en sus distintas dimensiones. Ello representa una tarea pendiente que se debe emprender.

## **CAPÍTULO VI**

### **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES**

Para lograr el cumplimiento de la Agenda de Trabajo Decente, se requiere, entre otras cosas, fortalecer la capacidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN), con el propósito de que los proyectos de generación de información estadística consideren entre sus prioridades la obtención de datos que permitan el cómputo de los indicadores de trabajo decente.

Se sugiere llevar a cabo una revisión integral de la EHPM y, como parte de ella, adecuar el cuestionario incorporando preguntas y/o opciones que mejoren el registro de información. En particular, sería conveniente que El Salvador continúe con el esfuerzo reciente de ajuste del cuestionario de la EPMH para actualizar algunos conceptos sobre la fuerza de trabajo y el empleo, de manera de ajustarse a las recomendaciones de las CIET de la OIT.

Asimismo, en la fase de capacitación de los encuestadores se requiere hacer hincapié en la calidad de la información que actualmente se obtiene.

Por ejemplo, en el caso de la existencia de contrato y acceso a la seguridad social que actualmente se registra para los trabajadores asalariados, se considera necesario reforzar la indagación, ya que en la actualidad es bajo el porcentaje de personas que manifiestan tener acceso a estas dos prestaciones. Es probable que esta tendencia se presente, debido a que la información no la proporciona necesariamente el informante directo, y haya desconocimiento de parte de la persona entrevistada sobre la existencia de contrato y acceso a la seguridad social de los miembros del hogar clasificados como ocupados.

En la sección en donde se reportan las características sociodemográficas se les pregunta a todos los miembros del hogar su condición de aseguramiento y el tipo de aseguramiento que poseen.

Una sugerencia similar se puede hacer para mejorar el registro de vacaciones, aguinaldo y seguro de salud. En la medida de que no se exija que esta información la proporcionen el informante adecuado, es muy probable que la calidad de los datos recabados no sea adecuada.

Desde la perspectiva del análisis de la información se requiere de cursos de capacitación a funcionarios responsables de la realización de diagnósticos sobre la situación del mercado de trabajo y desarrollar una cultura de estudios y análisis sobre la realidad laboral nacional.

## **CAPÍTULO VII CONCLUSIONES**

Desde el punto de vista del Sistema de Indicadores sobre el Mercado de Trabajo (SIMT), se precisa establecer una Estrategia de Desarrollo de las Estadísticas desde la propia entidad rectora de las estadísticas en el país, la DIGESTYC.

En la actualidad El Salvador cuenta con una importante masa crítica de indicadores laborales que se producen de manera autónoma en diversas instituciones del Estado. Sin embargo, ellos no constituyen un todo articulado, sistematizado y con sinergías entre las instituciones productores y sus usuarios.

Desde la perspectiva de la medición del trabajo decente, casi la mitad de los 66 indicadores recomendados por la OIT se generan al interior de la DIGESTYC, por medio de encuestas por muestreo.

La otra mitad de los indicadores se pueden obtener y estimar a partir de una gran cantidad de Registros Administrativos que se generan al interior de instituciones tales como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), el Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISS), el Instituto de Formación Profesional (INSAFORP), el Banco Central de Reserva, la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Salud.

Respecto de la DIGESTYC, se considera indispensable profundizar en el análisis de la información de las encuestas de hogares, al tiempo que es imprescindible fortalecer el Sistema Nacional de Información estadística en materia laboral, con énfasis en el contenido del cuestionario que utiliza la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

Las diversas dependencias que generan o podrían generar información relevante para el análisis del trabajo decente deberían mejorar sus sistemas de registros administrativos sectoriales que complementen la información proveniente de la EHPM.

La EHPM es una encuesta continua que se levanta mensualmente. Se recomienda publicar resultados trimestrales de aquellas variables, como la tasa de desempleo, a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer los indicadores de coyuntura que está desarrollando el Banco Central. Lo ideal sería diseñar una encuesta continua que permita disponer de indicadores trimestrales, con el propósito de disponer de información mensual sobre la situación agregada del empleo, por sexo, edad, áreas geográficas.

Las Encuestas de Establecimientos, requerirían de mínimos ajustes a sus cuestionarios, para permitir la medición de las remuneraciones (ingresos netos de los trabajadores independientes y los sueldos y salarios de los trabajadores dependientes) por ocupaciones desagregadas a 4 dígitos y ramas de actividad conforme al clasificador internacional CIU. Con ello, la DIGESTYC podría dar respuesta anualmente a la Encuesta de Octubre de la OIT; y al indicador numero 14 sobre Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones, por sexo. Además las encuestas de establecimiento permiten medir la situación del empleo desde la perspectiva de la demanda y de los puestos de trabajo, complementando a las encuestas de hogares que miden la situación del empleo desde el lado de la oferta de recursos humanos y de las personas.

En cuanto a los indicadores que se pueden obtener por medio de registros administrativos, se precisa de pequeños ajustes a ciertos formularios administrativos de uso interno de las instituciones para que se puedan aprovechar en la producción de indicadores sobre el trabajo decente. Por ejemplo, las estadísticas actuales sobre transferencias del Gobierno a las personas, no están suficientemente desagregadas como para obtener el indicador 48 sobre el *Gasto Público en Programas de Transferencias en especies*. Y el indicador 49 sobre la *Cantidad de beneficiarios por programas de transferencias en efectivo*. Afortunadamente ambos indicadores están considerados por la OIT, como indicadores futuros, de modo que se dispone de tiempo para realizar los ajustes necesarios.

Además del rediseño integral de la encuesta de hogares, es preciso que la DIGESTYC se involucre en las tareas que los ministerios sectoriales realicen respecto al ordenamiento y sistematización de los registros administrativos sobre el mercado de trabajo, de modo que se aprovechen sinergías, se eviten duplicaciones y se cubran carencias.

Las estadísticas, en general, deben estar concebidas para la realización de diagnósticos precisos y lo más completos posible sobre la situación presente; pero deben estar especialmente concebidas, más que para describir las realidades, para transformarlas por medio de las políticas públicas.

Por ello, para avanzar en el anhelo de lograr el cumplimiento de la Agenda de Trabajo Decente impulsada por la OIT, representa, en el caso de El Salvador, el diseño de una estrategia nacional de desarrollo que asuma este concepto como uno de los objetivos claves del desarrollo.

En el ámbito de las políticas públicas se sugiere diseñar estrategias de corto, mediano y largo plazo, que propicien un entorno favorable para la generación de empleo productivo

como una prioridad nacional para alentar el desarrollo, abatir la pobreza y favorecer la reducción de las distintas inequidades sociales que se manifiestan.

En el corto plazo, es posible lograr avances importantes en las condiciones críticas de los ocupados, fortaleciendo las tareas de fiscalización del Ministerio de Trabajo, con el propósito de que las empresas observen el cumplimiento irrestricto de las normas legales en materia laboral, y de manera específica en lo que concierne al pago del salario mínimo, a la regulación de los contratos de trabajo y a garantizarle a los trabajadores el acceso a la seguridad social.

De satisfacerse estas condiciones básicas, se lograría regularizar la situación de un volumen importante de ocupados que en la actualidad manifiestan percibir remuneraciones por debajo de los mínimos legales y en otros casos carecer de contrato y acceso a la seguridad social.

En la agenda de mediano plazo, puede impulsarse a partir del aumento de la productividad y reactivación de la demanda interna, con el doble propósito de aumentar la demanda de mano de obra a partir de la extensión de la jornada de trabajo entre los subempleados que desean trabajar más horas por semana y de nuevas contrataciones, es decir, creación de nuevos puestos de trabajo plenos y decentes.

Para lograr este propósito, es necesario reactivar el crecimiento de la actividad económica, de manera sostenible, y a tasas que contribuyan a que se incremente la demanda de mano de obra en el empleo asalariado, incentivando con ello la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo.

En el largo plazo, un elevado y sostenido crecimiento económico es un factor que contribuye al mejoramiento de los salarios y de la productividad laboral, generando un círculo virtuoso que ejerce influencia positiva en la reducción de la pobreza.

No obstante, cabe tener presente que el crecimiento de la economía no es condición suficiente para alentar la generación de puestos de trabajo.

El efecto del crecimiento sobre la generación de empleo está condicionado por la composición sectorial de la actividad económica, así como del desempeño del crecimiento por rama de actividad. Es decir, la elasticidad empleo-crecimiento del producto, manifiesta una magnitud diferenciada por sector de actividad económica.

# **ANEXOS**

## Anexo 1

### Presentación de las encuestas sobre la población activa y de otras encuestas de hogares que incluyen módulos sobre el mercado laboral

1. **Título de la encuesta...**Encuesta de Hogares de Propósito Múltiples (EHPM)
2. **Organismo responsable de la encuesta más reciente...**Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)
3. **Fecha de la encuesta más reciente...**2010
4. **Fecha de publicación del informe sobre la encuesta más reciente...**Junio 2011 (si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)
5. **Tipo de publicación:**             *papel*             *Internet, dar la dirección de la página Web...*
6. **Fecha de la próxima encuesta ...**En curso (enero-diciembre de 2011)
7. **Periodicidad**
  - a. Recolección de datos
    - mensual*
    - trimestral*
    - semestral*
    - anual*
    - otra, precisar...*
  - b. Difusión de los resultados
    - mensual*
    - trimestral*
    - semestral*
    - anual*
    - otra, precisar...*
8. **Campo de la encuesta**
  - a. Grupos de población
    - Edad mínima...0*
    - Edad máxima...98*
    - Exclusión de hogares colectivos (ejército, prisión, etc.)*
      - No  Sí,
    - precisar:...Conventos, cárceles, guarniciones militares, etc.*
    - Indicar los demás grupos de población excluidos de la encuesta (por ejemplo, los trabajadores migrantes) :*
  - b. Área geográfica
    - país entero*
    - todo el país, salvo...*
    - áreas urbanas únicamente*
    - áreas rurales únicamente*
    - otra, precisar...Nacional, urbano-rural, departamentos, AMSS y 50 municipios autorepresentados.*

## 9. Temas abarcados

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> población económicamente activa  | <input type="checkbox"/> trabajadores ocasionales                  |
| <input checked="" type="checkbox"/> empleo   | <input checked="" type="checkbox"/> sector de actividad            |
| <input checked="" type="checkbox"/> desempleo  | <input checked="" type="checkbox"/> ocupación                      |
| <input checked="" type="checkbox"/> subempleo por insuficiencia de horas   | <input checked="" type="checkbox"/> situación en el empleo         |
| <input checked="" type="checkbox"/> horas de trabajo por período de referencia                                       | <input checked="" type="checkbox"/> nivel de educación             |
| <input checked="" type="checkbox"/> horas efectivamente trabajadas   | <input checked="" type="checkbox"/> empleos secundarios            |
| <input checked="" type="checkbox"/> horas habitualmente trabajadas   | <input checked="" type="checkbox"/> empleo en la economía informal |
| <input type="checkbox"/> otro, precisar...   | <input checked="" type="checkbox"/> empleo en el sector informal   |
| <input checked="" type="checkbox"/> ingresos del empleo: tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente | <input checked="" type="checkbox"/> trabajo infantil               |
| <input type="checkbox"/> duración del empleo   | <input checked="" type="checkbox"/> pobreza                        |
| <input type="checkbox"/> duración del desempleo  | <input type="checkbox"/> seguridad en el trabajo                   |
| <input type="checkbox"/> trabajadores desalentados   | <input checked="" type="checkbox"/> seguridad social               |
|  | <input type="checkbox"/> formación                                 |
|  | <input type="checkbox"/> otro, precisar...Remesas                  |

## 10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente

### a. Población económicamente activa

- actividad económica actual (marco de la población activa)  
 actividad económica habitual

¿Las definiciones son conformes a la resolución de la CIET de 1982?  No  Sí

Otro comentario...

### b. Situación en el empleo

- empleados

¿Diferenciación entre empleados permanentes y trabajadores ocasionales, temporales o temporeros?  No  Sí, precisar las categorías:...

- empleadores  
 trabajadores por cuenta propia  
 miembros de cooperativas de productores  
 trabajadores familiares  
 trabajadores que no se pueden clasificar según su situación  
 otros, precisar:...

**c. Ocupaciones**

Utilización directa de la CIUO

CIUO-08       CIUO-88       CIUO-68

¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?

sin relación con la CIUO

basada en o compatible con la:

CIUO-08       CIUO-88       CIUO-68

**d. Sectores de actividad**

Utilización directa de la CIIU

CIIU Rev.4 (2008)       CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)       CIIU Rev.2 (1968)

¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

basada en o compatible con:

CIIU Rev.4 (2008)       CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)       CIIU Rev.2 (1968)

**11. Mediciones (marco de la población activa)**

**a. Empleo**

i. ¿Se utiliza el criterio de una hora de trabajo para definir el empleo?       No       Sí

Si no es el caso, precisar el criterio...

ii. Período de referencia para el empleo:

último día

última semana

cuatro últimas semanas

otro, precisar...

iii. Identificación de las actividades económicas:

utilización de una lista de actividades

utilización de preguntas que incluyen ejemplos de lo que constituye el trabajo

**b. Desempleo**

i. La encuesta contiene una pregunta sobre la disponibilidad para trabajar :       No       Sí

Sí

Si es el caso, cuál es el período de referencia de la disponibilidad para trabajar:

Idéntico al que se utiliza para el empleo

Diferente del que se utiliza para el empleo

próxima semana

dos próximas semanas

cuatro próximas semanas

otro, precisar: ...

ii. La encuesta contiene una pregunta sobre la búsqueda de empleo :  No  Sí

Si es el caso, cuál es el período de referencia de la búsqueda de empleo:

Idéntico al que se utiliza para el empleo

Diferente del que se utiliza para el empleo

última semana

dos últimas semanas

cuatro últimas semanas

otro, precisar: ...

## 12. Diseño de la encuesta (la más reciente)

a. Proceso de muestreo

Muestreo simple

Precisar la unidad de muestreo:  hogares

particulares

Muestreo con varias etapas

Unidad primaria de muestreo (precisar)...Segmentos

Unidad final de muestreo:  hogares

particulares

b. Base de sondeo, incluyendo la fecha ...

c. Tamaño de la muestra ...19,968 hogares

d. Tasa de no respuesta...10%

e. Diseño de los cuestionarios

cuestionario panorámico

cuestionarios individuales

combinación de los

dos

f. Idioma del cuestionario

Versión original...Español

Otras versiones (enumerar todos los idiomas)...

Traducción oral durante las entrevistas:  No

Sí, precisar los idiomas:...

g. Método de recolección de datos

entrevistas cara a cara

cuestionario rellenado por el encuestado (correo o entrega)

entrevistas telefónicas

otro, precisar...

- h. Utilización de respuestas por procuración (por ejemplo, el jefe del hogar proporciona las respuestas para los miembros del hogar ausentes)  No  Sí

**13. Series disponibles (encuesta más reciente)**

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro :
Relación empleo-población	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de desempleo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jóvenes que no están ni estudiando ni trabajando	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleo informal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de actividad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajadores pobres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de remuneración baja (inferior a los 2/3 de la mediana de los ingresos por hora)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salario medio por hora	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salario real medio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asalariados a los que se les haya impartido formación profesional recientemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas por semana ; horas « habituales »)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas habitualmente trabajadas (franjas horarias normalizadas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales trabajadas por persona ocupada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo infantil peligroso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporción de mujeres en el empleo correspondiente a los	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

grupos 11 y 12 de la CIUO-88							
Disparidad salarial entre hombres y mujeres	X <input type="checkbox"/>	■	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporción de la población de 65 años o más que percibe una pensión	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	■	■	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporción de la población cubierta por la atención de salud (básica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	■	■	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instituto Salvadoreño de Seguridad Social...	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### 14. Modalidades de acceso a los datos

X fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)

X fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa

X micro-datos no puestos a disposición de manera general

X otras modalidades de acceso a los datos, precisar... Tabulados de resultados en WEB e Informe de Resultados impreso en papel

## Anexo 2.1

### Presentación de las encuestas de establecimientos

1. **Título de la encuesta...Encuesta Económica Mensual**
2. **Organismo responsable de la encuesta...DIGESTYC**
3. **Fecha de la encuesta...Enero 2011**
4. **Fecha de publicación del informe de la encuesta... Banco Central de Reserva publica informe e indicador IVAE** (si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)

5. **Tipo de publicación**

- Papel                                       Internet, dar la dirección de la página Web

**www.bcr.gob.sv**

6. **Fecha de la próxima encuesta...Febrero de 2011**

7. **Periodicidad**

Recolección de datos

- mensual*  
 *trimestral*  
 *semestral*  
 *anual*  
 *otra, precisar...*

b. Difusión de los resultados

- mensual*  
 *trimestral*  
 *semestral*  
 *anual*  
 *otra, precisar...*

8. **Campo de la encuesta :**

a. Área geográfica

- país entero  
 todo el país, salvo...

otra, precisar...AMSS, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel

b. Sectores de actividad

A - *Agricultura, ganadería, caza y silvicultura*

B - *Pesca*

C - *Explotación de minas y canteras*

D - *Industrias manufactureras*

E - *Suministro de electricidad, gas y agua*

F - *Construcción*

G - *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.*

**Incluido**

**Excluido**

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

- H - Hoteles y restaurantes*
- I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones*
- J - Intermediación financiera*
- K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler*
- L - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria*
- M - Enseñanza*
- N - Servicios sociales y de salud*
- O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales*
- P - Hogares privados con servicio doméstico*
- Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales*

- c. Sector institucional **Incluido**
- establecimientos privados registrados* **Excluido**
- establecimientos privados no registrados*
- organismos públicos*
- organismos parapúblicos*
- d. Establecimientos
- todos
- todos los establecimientos registrados
- número mínimo de empleados
- Mínimo... para el sector de actividad...*
- Mínimo... para el sector de actividad...*
- Mínimo... para el sector de actividad...*

otro, precisar: Desconocido. Muestra seleccionada por el BCR

## 9. Temas abarcados

- empleo  tiempo de trabajo
- ingresos del empleo : tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente  puestos vacantes
- primas incluidas  costo de la mano de obra
- primas excluidas  costo de los factores de producción
- cotizaciones a la seguridad social  valor de la producción
- pensiones  formación

negociaciones colectivas

otro, precisar...

## 10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente

a. Empleo (ver la definición en

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen los:

empleados ocasionales/temporales

empleados permanentes

propietarios activos

otro, precisar...familiares no remunerados y personal subcontratado.

b. Costo de la mano de obra (ver la definición en: *Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo* (OIT, Ginebra, 2000))

remuneración de los asalariados

tratamientos

otro, precisar

costos de formación

otro, precisar...

c. Ingresos (ver CIET, 2000).

Período de referencia

año  mes  semana  hora  otro, precisar...

Están incluidos los:

tratamientos/salarios

horas extraordinarias

primas

otro, precisar...Comisiones, vacaciones y bonificaciones permanentes.

d. Tiempo de trabajo (ver las definiciones en: *Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo* (CIET, 2008)) **No aplica**

horas efectivamente trabajadas

horas pagadas

horas normales de trabajo

horas de trabajo contractuales

horas habitualmente trabajadas

hors extraordinarias de trabajo

horas de ausencias del trabajo

e. Ocupaciones **No aplica**

Utilización directa de la CIUO

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?

sin relación con la CIUO

basada en o compatible con la:

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

f. Sectores de actividad

Utilización directa de la CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

basada en o compatible con la:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

**11. Recolección de datos**

nivel global con desagregación por sexo

nivel global sin desagregación por sexo

individualizada con informaciones sobre el sexo

individualizada sin informaciones sobre el sexo

**12. Diseño de la encuesta (la más reciente)**

Censo

Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo...Establecimiento

Base de sondeo, incluyendo la fecha...**Censo Económico 1992**

Proceso de muestreo...**Estratificado**

**13. Series disponibles (encuesta más reciente)**

	Series	Desagregaciones disponibles
--	--------	-----------------------------

	disponibles	Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro :
Número de empleados permanentes a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales trabajadas por persona empleada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que cotizan a un fondo de pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que tienen acceso a las negociaciones colectivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**14. Modalidades de acceso a los datos**

- fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)
- fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa
- micro-datos no puestos a disposición de manera general
  - otras modalidades

## Anexo 2.3

### Presentación de las encuestas de establecimientos

1. **Título de la encuesta...Encuesta Económica Trimestral**
2. **Organismo responsable de la encuesta...DIGESTYC**
3. **Fecha de la encuesta...Cuarto trimestre de 2010**
4. **Fecha de publicación del informe de la encuesta No se puede precisar**

(si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)

5. **Tipo de publicación**

- Papel                       Internet, dar la dirección de la página Web

[www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)

6. **Fecha de la próxima encuesta...Abril de 2011**

7. **Periodicidad**

Recolección de datos

- mensual  
 trimestral  
 semestral  
 anual  
 otra, precisar...

d. Difusión de los resultados

- mensual  
 trimestral  
 semestral  
 anual  
 otra, precisar...

8. **Cobertura geográfica de la encuesta :**

a. Área geográfica

- país entero  
 todo el país, salvo...  
 otra, precisar...

b. Sectores de actividad

- A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura  
B - Pesca  
C - Explotación de minas y canteras  
D - Industrias manufactureras  
E - Suministro de electricidad, gas y agua  
F - Construcción  
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.  
H - Hoteles y restaurantes  
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones

**uncluido**                      **Excluido**

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

- J - Intermediación financiera
- K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- L - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- M - Enseñanza
- N - Servicios sociales y de salud
- O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
- P - Hogares privados con servicio doméstico
- Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales

- |  | Incluido                            | Excluido                            |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| c. Sector institucional                  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| establecimientos privados registrados    | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| establecimientos privados no registrados | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| organismos públicos                      | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| organismos públicos                      | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| d. Establecimientos                      |                                     |                                     |

todos

todos los establecimientos registrados

número mínimo de empleados

Mínimo... para el sector de actividad...

Mínimo... para el sector de actividad...

Mínimo... para el sector de actividad...

otro, precisar: No hay restricción respecto del número de personal.

#### 9. Temas abarcados

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> empleo  | <input type="checkbox"/> tiempo de trabajo                      |
| <input checked="" type="checkbox"/> ingresos del empleo : tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente | <input type="checkbox"/> puestos vacantes                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> primas incluidas  | <input type="checkbox"/> costo de la mano de obra               |
| <input type="checkbox"/> primas excluidas   | <input type="checkbox"/> costo de los factores de producción    |
| <input type="checkbox"/> cotizaciones a la seguridad social   | <input type="checkbox"/> valor de la producción                 |
| <input type="checkbox"/> pensiones  | <input type="checkbox"/> formación                              |
| <input type="checkbox"/> negociaciones colectivas   | <input checked="" type="checkbox"/> otro, precisarMateria prima |

#### 10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente

- a. Empleo (ver la definición en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen los:

- empleados ocasionales/temporales*  
 *empleados permanentes*  
 *propietarios activos*  
 *otro, precisar...Personal de otro establecimiento*

- b. Costo de la mano de obra (ver la definición en: *Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo* (OIT, Ginebra, 2000))

- remuneración de los asalariados*  
 *tratamientos*  
 *otro, precisar*  
 *costos de formación*  
 *otro, precisar...*

- c. Ingresos (ver CIET, 2000).

Período de referencia

- año    mes    semana    hora    otro, precisar...

Están incluidos los:

- tratamientos/salarios*  
 *horas extraordinarias*  
 *primas*  
 *otro, precisar...Seguridad social y otras prestaciones.*

- d. Tiempo de trabajo (ver las definiciones en: *Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo* (CIET, 2008)) **No aplica**

- horas efectivamente trabajadas*  
 *horas pagadas*  
 *horas normales de trabajo*  
 *horas de trabajo contractuales*  
 *horas habitualmente trabajadas*  
 *horas extraordinarias de trabajo*  
 *horas de ausencias del trabajo*

- e. Ocupaciones **No aplica**

- Utilización directa de la CIUO  
 CIUO-08    CIUO-88    CIUO-68  
 ¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?  
 sin relación con la CIUO

basada en o compatible con la:

CIUO-08    CIUO-88    CIUO-68

f. Sectores de actividad

Utilización directa de la CIIU

CIIU Rev.4 (2008)    CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)    CIIU Rev.2 (1968)

¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

basada en o compatible con la:

CIIU Rev.4 (2008)    CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)    CIIU Rev.2 (1968)

### 11. Recolección de datos

nivel global con desagregación por sexo

nivel global sin desagregación por sexo

individualizada con informaciones sobre el sexo

individualizada sin informaciones sobre el sexo

### 12. Diseño de la encuesta (la más reciente)

Censo

Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo...Empresas con una o más actividades económicas

Base de sondeo, incluyendo la fecha...Base 2005 y fecha de levantamiento

2006

Proceso de muestreo...**Aleatorio y Estratificado en dos etapas**

### 13. Series disponibles (encuesta más reciente)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro:
Número de empleados permanentes a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales trabajadas por persona empleada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados cubiertos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

por la seguridad social							
Empleados que cotizan a un fondo de pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que tienen acceso a las negociaciones colectivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**14. Modalidades de acceso a los datos**

- fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)
- fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa
- micro-datos no puestos a disposición de manera general
- otras modalidades de acceso a los datos, precisar...

## Anexo 2.4

### Presentación de las encuestas de establecimientos

1. **Título de la encuesta...Encuesta Económica Anual**
2. **Organismo responsable de la encuesta...DIGESTYC**
3. **Fecha de la encuesta...Enero 2009**
4. **Fecha de publicación del informe de la encuesta... No hay fecha prevista**

(si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)

**5. Tipo de publicación**

- Papel                       Internet, dar la dirección de la página Web

[www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)

**6. Fecha de la próxima encuesta...Agosto de 2011**

**7. Periodicidad**

Recolección de datos

- mensual  
 trimestral  
 semestral  
 anual  
 otra, precisar...

f. Difusión de los resultados

- mensual  
 trimestral  
 semestral  
 anual  
 otra, precisar...

**8. Campo de la encuesta :**

a. Área geográfica

- país entero  
 todo el país, salvo...  
 otra, precisar...

b. Sectores de actividad

- A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura  
 B - Pesca  
 C - Explotación de minas y canteras  
 D - Industrias manufactureras  
 E - Suministro de electricidad, gas y agua  
 F - Construcción  
 G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.  
 H - Hoteles y restaurantes  
 I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones

**Incluido      Excluido**

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

J - Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
L - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
M - Enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N - Servicios sociales y de salud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
P - Hogares privados con servicio doméstico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

	Incluido	Excluido
c. Sector institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
establecimientos privados registrados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
establecimientos privados no registrados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
organismos públicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
organismos parapúblicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Establecimientos		
<input type="checkbox"/> todos		
<input type="checkbox"/> todos los establecimientos registrados		
<input type="checkbox"/> número mínimo de empleados		
Mínimo... para el sector de actividad...		
Mínimo... para el sector de actividad...		
Mínimo... para el sector de actividad...		

otro, precisar : Desconocido **No hay restricción en cuanto al número de personal**

#### 9. Temas abarcados

<input checked="" type="checkbox"/> empleo	<input checked="" type="checkbox"/> tiempo de trabajo
<input type="checkbox"/> ingresos del empleo : tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente	<input type="checkbox"/> puestos vacantes
<input type="checkbox"/> primas incluidas	<input checked="" type="checkbox"/> costo de la mano de obra
<input type="checkbox"/> primas excluidas	<input checked="" type="checkbox"/> costo de los factores de producción
<input checked="" type="checkbox"/> cotizaciones a la seguridad social	<input checked="" type="checkbox"/> valor de la producción
<input checked="" type="checkbox"/> pensiones	<input type="checkbox"/> formación
<input type="checkbox"/> negociaciones colectivas	<input type="checkbox"/> otro, precisar...

#### 10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente

a. Empleo (ver la definición en

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen los:

*empleados ocasionales/temporales*

*empleados permanentes*

*propietarios activos*

*otro, precisar...familiares no remunerados.*

b. Costo de la mano de obra (ver la definición en: *Recomendaciones*

*internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo* (OIT, Ginebra, 2000))

*remuneración de los asalariados*

*tratamientos*

*otro, precisar*

*costos de formación*

*otro, precisar...Comisiones, vacaciones y bonificaciones permanentes.*

c. Ingresos (ver CIET, 2000).

Período de referencia

año       mes       semana       hora       otro, precisar...

Están incluidos los:

*tratamientos/salarios*

*horas extraordinarias*

*primas*

*otro, precisar...Comisiones, vacaciones y bonificaciones permanentes.*

d. Tiempo de trabajo (ver las definiciones en: *Resolución sobre la medición del*

*tiempo de trabajo* (CIET, 2008)) **No aplica**

*horas efectivamente trabajadas*

*horas pagadas*

*horas normales de trabajo*

*horas de trabajo contractuales*

*horas habitualmente trabajadas*

*horas extraordinarias de trabajo*

*horas de ausencias del trabajo*

e. Ocupaciones **No aplica**

Utilización directa de la CIUO

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?

sin relación con la CIUO

basada en o compatible con la:

CIUO-08     CIUO-88     CIUO-68

f. Sectores de actividad

Utilización directa de la CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

basada en o compatible con la:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

**11. Recolección de datos**

nivel global con desagregación por sexo

nivel global sin desagregación por sexo

individualizada con informaciones sobre el sexo

individualizada sin informaciones sobre el sexo

**12. Diseño de la encuesta (la más reciente)**

Censo

Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo...**La empresa con una o más actividades económicas**

Base de sondeo, incluyendo la fecha...Información operativamente

levantada en 2006 con año base 2005

Proceso de muestreo...Aleatorio, **Estratificado y bietápico. Se censan las unidades seleccionadas con certeza y selección de muestra en las correpresentadas.**

**13. Series disponibles (encuesta más reciente)**

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro :
Número de empleados permanentes a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

trabajadas por persona empleada							
Empleados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que cotizan a un fondo de pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que tienen acceso a las negociaciones colectivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**14. Modalidades de acceso a los datos**

- fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)
- fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa
- micro-datos no puestos a disposición de manera general
- otras modalidades de acceso a los datos, precisar...

## Anexo 3.1

### PRESENTACION DE LAS BASES DE DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Título de la base datos: **Cotizaciones al ISSS**
2. Organismo responsable: **Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISS)**
3. Periodicidad de la actualización de datos: **Mensual**
4. Objetivo principal: **Administración Interna**
5. Unidad de cada registro: **Personas Cotizantes**
6. Campo de la encuesta: **País entero, Departamento y Municipio**
7. Temas abarcados: **Seguridad Social**
8. Datos recolectados: **Sector de Actividad, Salario, Aporte del trabajador, Aporte del empleador, Total aporte, Pago vacacional**
9. Fuente: **Informaciones sobre las empresas**
10. Difusión: **Anual, vía documentos impresos y en Página Web [www.iss.gob.sv](http://www.iss.gob.sv)**
11. Principales grupos de usuarios: **Público en general**

## Anexo 3.2

### **PRESENTACION DE LAS BASES DE DATOS ADMINISTRATIVOS**

1. **Título de la base datos:** **Aviso de Inscripción del trabajador al ISSS**
2. **Organismo responsable:** **Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISS)**
3. **Periodicidad de la actualización de datos:** **Mensual**
4. **Objetivo principal:** **Administración Interna**
5. **Unidad de cada registro:** **Personas Inscritas en el ISSS**
6. **Campo de la encuesta:** **País entero, Departamento y Municipio**
7. **Temas abarcados:** **Seguridad Social**
8. **Datos recolectados:** **Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Estado Civil, Departamento, Municipio, Horas diarias trabajadas, Fecha de ingreso a la empresa, Ocupación, Carne de minoridad, Actividad que realiza, Estatus, Sexo, Fecha de inscripción**
9. **Fuente:** **Informaciones sobre las empresas**
10. **Difusión:** **Anual, vía documentos impresos y en Página Web [www.iss.gob.sv](http://www.iss.gob.sv)**
11. **Principales grupos de usuarios:** **Público en general**

## Anexo 4

### **Definiciones y conceptos utilizados por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)**

**Población:** Representa el conjunto de personas que residen en los hogares particulares en las diferentes regiones del país.

**Hogar:** Grupo de personas unidas por lazos familiares o amistosos que comparten una misma vivienda y que tienen una administración presupuestaria de alimentación común.

**Población en Edad de Trabajar (PET):** también llamada población en edad activa, está integrada por las personas de 10 y más años de edad, que de acuerdo a la realidad socioeconómica del país se encuentran aptas para trabajar.

**Condición de Actividad:** se refiere a la situación de las personas en cuanto a su vinculación con el mercado laboral, es decir, Población Económicamente Activa (PEA), y Población no Económicamente Activa (PNEA).

**Población Económicamente Activa (PEA):** grupo poblacional constituido por las personas que estando en edad de trabajar, efectivamente forman parte de la fuerza de trabajo al mantenerse en una ocupación o buscarla activamente.

**Ocupados:** personas económicamente activas que tienen un trabajo del cual obtienen una remuneración o ganancia, o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar.

**Ocupados Plenos:** ocupados que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben un ingreso mayor o igual al salario mínimo establecido.

**Subempleados Visibles:** ocupados que trabajan involuntariamente menos de 40 horas a la semana.

**Subempleados Invisibles:** ocupados que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben un ingreso menor al salario mínimo establecido.

**Desocupados:** personas que no trabajaron la semana pasada, no tienen trabajo y buscan activamente un trabajo.

**Cesantes:** son los desocupados que han trabajado anteriormente pero que buscan colocarse en un trabajo.

**Busca trabajo por primera vez:** desocupados que buscan por primera vez un empleo, sin conseguirlo. Generalmente, corresponde a los jóvenes que salen del sistema educativo y buscan incorporarse por primera vez al mercado de trabajo.

**Población no Económicamente Activa (PNEA):** grupo de personas que estando en edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente empleo. Ejemplos de este grupo son los estudiantes, amas de casa, jubilados etc.

**Jefe de Hogar:** es el miembro de un hogar que ejerce la autoridad para tomar las decisiones que involucra al grupo familiar y que es reconocido como tal por los miembros que lo conforman.

**Sector de Ocupación:** se refiere particularmente a los segmentos básicos del mercado de trabajo urbano, vale decir, sector informal y sector formal o moderno.

**Sector Informal:** segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos.

**Sector Formal:** segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados y trabajadores en establecimientos de 5 ó más trabajadores; y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial.

**Rama de Actividad:** sector de la economía dentro del cual la persona o empresa ejerce o ha ejercido la ocupación. Se utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU, revisión 3) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas (1989).

**Grupo Ocupacional:** Conjunto de ocupaciones específicas relacionadas por la naturaleza del trabajo realizado. Se utiliza la clasificación Internacional Uniforme de las Ocupaciones (CIUO88 que sustituye al CIUO68) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Categoría Ocupacional:** muestra la relación entre una persona económicamente activa y su empleo, es decir, si la persona es:

**Patrón:** es la persona, natural o jurídica (Sociedad Anónima o el Estado) que posee uno o varios establecimientos donde se realiza una actividad económica, y tiene uno o más trabajadores a su cargo, a los que les paga una remuneración en dinero o en especie.

**Trabajador por Cuenta Propia:** persona que desarrolla una actividad económica en forma independiente que no tiene empleados remunerados y que no es empleado de nadie (puede tener familiares no remunerados).

**Asalariado:** persona que trabaja para un empleador y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo más comisiones.

**Trabajador Familiar No Remunerado:** persona que trabaja para un familiar sin percibir remuneración monetaria alguna.

**Aprendiz:** persona que al momento de la entrevista se encuentra en proceso de aprendizaje de un arte u oficio y que puede recibir o no, algún ingreso por dicha actividad.

**Servicio Doméstico:** persona que trabaja para un grupo familiar desempeñando labores propias del hogar.

**Sector Institucional:** denota la situación del empleado en relación a la propiedad de los medios de producción de la empresa para la cual presta su servicio, es decir, sector público y sector privado.

**Salario:** retribución monetaria y/o en especie que el trabajador recibe en forma semanal, quincenal o mensual por la realización de servicios o por su trabajo. Formará parte del salario el aguinaldo proporcional y las comisiones.

**Ingreso:** monto total percibido durante un período establecido (Período de referencia) en dinero y/o en especies por medio de su trabajo y otras fuentes tales como: comisiones, bonificaciones, renta, remesas y ayuda familiar, pensiones y jubilaciones, intereses, alquileres, donaciones, utilidades, etc.

**Ingreso Familiar:** monto total de las entradas monetarias percibidas en dinero o especie, por el conjunto de miembros que conforman un hogar.

**Aguinaldo:** parte del salario ganado por el trabajador y pagado por el patrón al final de año.

**Comisiones:** pago monetario acordado entre la empresa y el trabajador según el volumen de ventas realizadas.

**Bonificaciones:** pago monetario que el patrón otorga al trabajador en forma voluntaria de las ganancias generadas en la empresa.

**Canasta Básica Alimentaria (CBA):** el conjunto de productos considerados básicos en la dieta de la población residente en el país, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas y proteicas del individuo promedio.

**Nivel de Pobreza:** se determina comparando el nivel ingresos per cápita del hogar con el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

**Pobreza Extrema:** Hogares con ingreso per cápita inferior al costo de la CBA.

**Pobreza:** Hogares con ingreso per cápita superior al costo de la CBA pero inferior a dos veces ese valor.

**Analfabetos:** Personas de 10 años y más que no saben leer y escribir.

**Nivel Educativo:** Grado o año escolar más alto aprobado en el sistema de enseñanza regular; ejemplo Parvularia (uno a tres años de estudio), Básica (de primero a noveno grado), Media (de primero a segundo o tercer año de bachillerato, según el nuevo sistema educativo), etc.

## Anexo 5

### Indicadores utilizados para el estudio del mercado laboral

**Tasa Bruta de Participación (TBP):** cociente entre la PEA y la población total. Indica la proporción de la población total del país que se encuentra activa económicamente.

**Tasa Global de Participación (TGP):** cociente entre la PEA y la población en edad de trabajar. Indica la proporción de personas en edad de trabajar del país, que se encuentra económicamente activa. Denota precisamente el nivel de actividad económica de la población.

**Tasa de Ocupación (TO):** cociente entre los ocupados y la PEA. Representa el grado de aprovechamiento efectivo de los recursos humanos disponibles para el trabajo.

**Tasa de Cesantía (TC):** cociente entre los cesantes y la PEA y denota la salida de mano de obra del mercado de trabajo.

**Tasa de Desempleo Abierto (TDA):** se obtiene dividiendo el volumen de desocupados entre la población económicamente activa durante un período determinado.

**Tasa de Inactividad:** razón entre personas no económicamente activas y la población en edad de trabajar. Es la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra en situación no económicamente activa.

**Tasa de Dependencia Económica:** es la población total menos la población ocupada dividida entre la población ocupada. Este cociente es un indicador de la carga económica que soporta cada trabajador; es decir, representa el volumen de personas que no trabajan que deben ser sostenidos con el aporte de cada persona ocupada.



## **Anexo 6**

### **PERSONAS. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS**

#### **DIGESTYC**

Miguel Angel Corleto Urey, Director General

Joaquín Montoya, Teléfono (503) 2238-2126

Samuel Hernández, Teléfono (503) 2238-2156

Blanca Virginia Pérez, [blanca.perez@digestyc.gob.sv](mailto:blanca.perez@digestyc.gob.sv)

Luis Paz Blanco, Encuestas de Establecimientos [luis.paz@digestyc.gob.sv](mailto:luis.paz@digestyc.gob.sv)

Mario Ernesto Alvarado Batres, Metodología, Teléfono (503) 2238-2145

[mario.alvarado@digestyc.gob.sv](mailto:mario.alvarado@digestyc.gob.sv)

Mario Alejandro Sánchez García, Muestreo Teléfono (503) 7729-2776

[mario.sanchez@digestyc.gob.sv](mailto:mario.sanchez@digestyc.gob.sv)

Daniel Flores de Paz, Muestreo

Joaquín Montoya

[www.digestyc.gob.sv](http://www.digestyc.gob.sv)

#### **Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)**

Jorge Nieto, Coordinador Comisión Laboral

[jorgeisidoronieto@gmail.com](mailto:jorgeisidoronieto@gmail.com)

[www.anep.org.sv](http://www.anep.org.sv)

Teléfono (503) 2279-1317

#### **Banco Central de Reserva de El Salvador**

Rony Aguilar, Jefe de Cuentas Macroeconómicas

Teléfono (503)

#### **Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS)**

[www.iss.sv](http://www.iss.sv)

Actuariado y Estadística

Edgar Soto, Jefe Departamento [edgar.soto@iss.sv](mailto:edgar.soto@iss.sv)

Teléfono (503) 2268-3100

#### **Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MITRAB)**

Sandra Rivera Flores, Asuntos Internacionales

Rodolfo Sequeira, Jefe Unidad

Mauricio Cáceres

Teléfono (503) 2259-3734

#### **CSTS**

Maricarmen Molina, Secretaria General, [confederacioncsts@gmail.com](mailto:confederacioncsts@gmail.com)

[Maricarmenmolina06@yahoo.es](mailto:Maricarmenmolina06@yahoo.es)

Joel Verdugo, Asesor

Teléfono (503) 2225-5936

**Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES)**

Sarahi Molina, Secretaria General

Teléfono (503) 7780-9696

[www.musygeselsalvador.org](http://www.musygeselsalvador.org)

**FUSADES**

Departamento de Estudios Económicos y Sociales

Pedro Antonio Argumedo, Gerente Sección Microeconómica

Teléfono (503) 2248-5726 [pargumedo@fusades.org](mailto:pargumedo@fusades.org)

José Andrés Oliva

Departamento de Estudios Económicos y Sociales

Centro de Investigación e Información

Teléfono (503) 2248-3366 [joliva@fusades.org](mailto:joliva@fusades.org)

Alvaro Trigueros, Gerente Macroeconomía

Roberto Rivera Campos

Teléfono (503) 2248-5600

[www.fusades.org](http://www.fusades.org)

**INSAFORP**

José Antonio Morán Teléfono (503) 2244-1600

Roberto Ponce Arriaza

Jorge Nieto Menéndez, Miembro del Consejo Directivo,

Representante del Sector Empresarial Teléfono 2244-1607

[jorgeisidoronieto@gmail.com](mailto:jorgeisidoronieto@gmail.com)

## **Anexo 7**

### **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

Banco Mundial, Mejores Empleos en El Salvador

CEPAL, Estudio Económico 2010

CEPAL, Estudio Económico de El Salvador 2009-2010

DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009, Indicadores del Mercado Laboral 2005-2009

DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009, Grupos Ocupacionales 2000-2009, CIUO-88

DIGESTYC, Analfabetismo 1991-2006

DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009

DIGESTYC, Boleta EHPM 1996

DIGESTYC,, Metodología EHPM 1998

DIGESTYC, Población empleada, desempleada e ingreso per cápita mensual 2007-2008

El Salvador 1992, Ley 16744, Sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, San Salvador.

El Salvador, Código de Trabajo

El Salvador, Decreto 254 sobre Seguridad y Salud Ocupacional. Convenio 155 de la OIT. Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo.

INSAFORP, Informe de Rendición de Cuentas.

ISSS, Anuario Estadístico 2009, Departamento de Actuariado y Estadísticas.

ISSS, Informe de Rendición de Cuentas.

ISSS, Ley de Pensiones Decreto 87. Sistema de Ahorro para Pensiones.

ISSS, Memoria de Labores 2009.

Medina, F. y M.Galván (2008), Descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso: Evidencia empírica para América Latina 1999-2005, En: Serie de estudios estadísticos y prospectivos, CEPAL, Junio, Santiago.

Ministerio de Economía, Unidad de Inteligencia Económica, Indicadores Económicos, Información estadística on-line: <http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/Principal.html>

Ministerio de Hacienda, Transferencias Varias al Sector Privado.

Ministerio de Hacienda, Transferencias de la Presidencia de la República

Ministerio de Hacienda, Desarrollo Social, Presidencia de la República

Ministerio de Hacienda, Sumario, Composición Económica de Ingresos y Gastos.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Fijación de los Salarios Mínimos del 2009.

Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Economía de la Salud, San Salvador, Principales Indicadores Nacionales de Cuentas de Salud 1996-2009

Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Economía de la Salud, Principales Indicadores Económicos del MINSAL 2004-2010, Cuentas en Salud, San Salvador.

Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Economía de la Salud, Principales Indicadores Internacionales de Cuentas en Salud, de El Salvador 2008, San Salvador.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Oficina de Estadística e Informática Laboral 2011, Costos Laborales por Año del Patrono para el Comercio y Servicios.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Oficina de Estadística e Informática Laboral 2011, Costos Laborales por Año del Patrono para la Industria Manufacturera, excepto la Industria Textil y Maquila.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Oficina de Estadística e Informática Laboral 2011, Costos Laborales por Año del Patrono para la Industria Textil y Maquila.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) 2010, Oficina de Estadística e Informática Laboral 2011, Huelgas y Trabajadores Afectados y días de trabajo perdidos, según rama de actividad económica.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Departamento Nacional de Organizaciones Sociales y Empresas Contratantes 2011, Contratos Colectivos Suscritos, Vigentes y Trabajadores Amparados, por año, 2002-2010.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) 2010, Departamento Nacional de Organizaciones Sociales 2011, Sindicatos Activos según relación con el Mercado Laboral.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) 2010, Insumos para la entrevista RECAP sobre los 66 indicadores para la medición del Trabajo Decente en El Salvador.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) 2010, Memorando de Mauricio Cáceres Hernández, Colaborador de Estadística e Informática Laboral sobre los 66 Indicadores del RECAP para la medición del Trabajo Decente en El Salvador.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) 2000, Dirección General de Previsión Social, Departamento de Empleo, Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, Boletín No 4.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Guía de derechos y obligaciones de los trabajadores.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Oficina de Estadística e Informática Laboral, Informe Semestral Estadístico, Enero-Junio 2009 y Julio-Diciembre 2009.

MUSYGES 2010, CONATRADES, I Congreso Nacional de Trabajadoras y Trabajadores para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador – empleo con derechos, cohesión social y crecimiento sostenido de la Economía. Apuesta Sindical por una Nueva Economía en un Nuevo País.

Naciones Unidas, Objetivos del desarrollo del milenio, Nueva York.

OIT 1998, Resolución concerniente a la mediación del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado, adoptada por la decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Octubre de 1998, Ginebra.

OIT 2010, 17a Reunión regional Americana, Santiago.

OIT, Agenda Hemisférica Vinculaciones entre Trabajo Infantil y Trabajo Decente. IPEC, Lima.

OIT-BID, Diagnóstico de situación del trabajo infantil y sus peores formas en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. IPEC, San José.

OIT, Centroamérica y República Dominicana: Indicadores Básicos de Avance del Trabajo Decente, 2006-2008. San José.

OIT CINTERFOR, Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, Montevideo

OIT Conferencia Internacional del Trabajo, 90a reunión 2002, Registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y lista de la OIT relativa a las enfermedades profesionales, Quinto punto del orden del día, Ginebra.

OIT, Estadísticas de los tribunales competentes en materia laboral en los países de Centroamérica y República Dominicana 2005-2008. San José.

OIT, Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los objetivos del milenio, empleo vulnerable, trabajadores pobres, productividad laboral.

OIT, Indicadores de seguridad y salud en el trabajo, Ginebra.

OIT, Indicadores sobre El Salvador, Ginebra.

OIT, Informe de verificación de la implementación de las recomendaciones del Libro Blanco, San José.

OIT, Lanzamiento del Proyecto Eliminación del Trabajo Infantil a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social, San Salvador.

OIT, Los presupuestos de los Ministerios de Trabajo de los países de Centroamérica y República Dominicana. San José.

OIT, Panorama Laboral 2010

OIT, Perspectiva Laboral, No1 Año 1, Mayo 2011, San José.

OIT, Quipustat, PET, PEA, Ocupados, Desocupados Subempleados 2008

OIT, Ralph Hussmanns, Subutilización de la mano de obra, Ginebra.

OIT, SIALC, Base de Datos de 30 cuadros de indicadores sobre trabajo decente en la región. Basada en procesamientos especiales de las encuestas de hogares de los países realizadas por la OIT.

OIT, Trabajo Decente en las Américas. Una Agenda Hemisférica 2006-2015. XVI Reunión Regional Americana, Brasilia, mayo del 2006.

Organización Panamericana de la Salud (OPS), Situación de la Salud en las Américas, Indicadores Básicos , Washington.

OPS, Iniciativa de Indicadores Básicos Regionales de Salud, Indicadores de El Salvador, Washington.

PNUD, Human Development Report 2009

PNUD, Human Development Report 2010

Unión Europea – Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Proyecto SIMELA, Mejora de los Sistemas de Información sobre Mercados Laborales, vinculados con la Migración Laboral. EuropeAid.

World Bank, Development Economics through the decades, World Development Reports.

World Bank, El Salvador Education at a Glance

World Bank, El Salvador at a Glance 2009

World Bank, World Development Report 2006

World Bank, World Development Report 2007

World Bank, World Development Report 2010

World Health Organization (WHO) 2011, World Health Statistics, Ginebra.

World Health Organization (WHO) – OIT 1989, Epidemiología de las enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, Ginebra.

WHO, Prevalence of HIV among adults aged 15 to 49 in %, Ginebra,

WHO, World Health Statistics 2010, Ginebra.



**CUADRO 4**  
**EL SALVADOR. INDICADORES DE TRABAJO DECENTE**

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>OPORTUNIDADES DE EMPLEO:</b>							
M - Relación empleo/población (15-64 años)	60.0%	H = 75.1% M = 47.2%	15-19 = 28.9% 20-24 = 55.0% 25-29 = 68.9% 30-34 = 73.1% 35-39 = 73.9% 40-44 = 74.3% 45-49 = 72.2% 50-54 = 67.4% 55-59 = 60.9% 60-64 = 51.3%	No corresponde	No corresponde	U = 61.9% R = 56.3%	EHPM 2009
M – Tasa de participación de la población (15-64 años)	64.8%	H = 82.6% M = 49.7%	15-19 = 33.7% 20-24 = 63.5% 25-29 = 74.4% 30-34 = 77.8% 35-39 = 78.3% 40-44 = 77.7% 45-49 = 75.3% 50-54 = 70.3% 55-59 = 63.6% 60-64 = 54.2%	No corresponde	No corresponde	U = 66.8% R = 60.9%	EHPM 2009
M – Tasa de desempleo abierto (15-64 años)	7.4%	H = 9.1% M = 5.1%	15-19 = 14.3% 20-24 = 13.4% 25-29 = 7.4% 30-34 = 6.1% 35-39 = 5.6% 40-44 = 4.3% 45-49 = 4.2% 50-54 = 4.1% 55-59 = 4.4% 60-64 = 5.4%	No corresponde	No disponible	U = 7.3% R = 7.7%	EHPM 2009
M – Jóvenes que no están estudiando ni trabajando entre 15-24 años	19.5%	H = 5.2% M = 33.2%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 15.6% R = 25.7%	EHPM 2009
A – Tasa de desempleo juvenil (15-24 años)	13.8%	H = 14.4% M = 12.5%	No corresponde	No corresponde	No disponible	U = 15.5% R = 11.4%	EHPM 2009

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas (U)/ rurales (R)</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>A – Desempleo según nivel de educación:</b> Ninguna (N) Primaria (P) Secundaria (Sec) Superior (Sup)	Total = 7.4% N = 6.5% P = 6.0% Sec = 9.1% Sup = 6.4%	Total H = 9.1% N = 9.0% P = 8.2% Sec = 10.6% Sup = 5.8% Total M = 5.1% N = 2.7% P = 2.6% Sec = 6.8% Sup = 7.0%	Edad 15-39: N = 7.3% P = 7.3% Sec = 10.4% Sup = 8.7% Edad 40-64: N = 5.9% P = 4.4% Sec = 4.5% Sup = 2.1%	No corresponde	No disponible	Total U = 7.3% N = 5.0% P = 5.3% Sec = 9.1% Sup = 6.2% Total R = 7.7% N = 7.5% P = 6.9% Sec = 8.9% Sup = 9.8%	EHPM 2009
<b>A – Empleo según la situación en el empleo (15-64 años):</b> Empleador (E) Cuenta propia (CP) Empleado u obrero (O) Servicio doméstico (S) Trabajador no remunerado (NR) Otros (Ot)		Hombres: E = 4.9% CP = 23.1% O = 62.6% S = 0.7% NR = 8.3% Ot = 0.4% Mujeres: E = 2.6% CP = 36.9% O = 42.5% S = 10.4% NR = 7.7% Ot = 0.1%	Edad 15-39: E = 2.3% CP = 21.0% O = 60.3% S = 5.0% NR = 10.9% Ot = 0.4% Edad 40-64: E = 6.6% CP = 42.7% O = 43.1% S = 4.5% NR = 3.0% Ot = 0%	E = 3.9% CP = 29.0% O = 54.0% S = 4.8% NR = 8.0% Ot = 0.3%	Agricultura: E = 4.3% CP = 32.1% O = 43.6% S = - NR = 19.9% Ot = 0% Industria: E = 4.6% CP = 20.7% O = 69.9% S = - NR = 4.5% Ot = 0.3% Servicios: E = 3.5% CP = 30.8% O = 51.9% S = 8.2% NR = 5.3% Ot = 0.3%	Urbano: E = 4.4% CP = 27.1% O = 57.9% S = 4.7% NR = 5.7% Ot = 0.3% Rural: E = 2.9% CP = 32.9% O = 45.8% S = 5.1% NR = 13.0% Ot = 0.2%	EHPM 2009
<b>M - Tasa de informalidad urbana (15-64 años)</b>	48.8%	H = 42.9% M = 55.9%	Edad 15-39: 44.5 % Edad 40-64: 55.7%	No corresponde	Agricultura= 69.0% Industria= 44.3% Servicios=48.3%	No corresponde	EHPM 2009

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>A – Proporción de trabajadores vulnerables (no remunerados) en el empleo total (15-64 años)</b>	8.2%	H = 8.7% M = 7.7%	15-39 años = 11.3% 40-64 años = 3.0%	No corresponde	Agricultura= 19.9% Industria= 4.8% Servicios= 5.5%	U = 5.9% R = 13.2%	EHPM 2009
<b>A – Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola (15-64 años)</b>	56.2%	H = 70.5% M = 42.2%	15-39 años = 63.3% 40-64 años = 44.1%	No corresponde	Agricultura= - Industria=69.9 % Servicios=51.9%	U = 58.2 % R = 49.1%	EHPM 2009
<b>F – Subutilización de la mano de obra, área urbana (15-64 años)</b>	36.4%	H = 32.7% M = 40.6%	15-39 años = 37.7% 40-64 años = 34.4%	E = 15.9% CP = 41.4% O = 29.2% S = 80.3% NR = 64.0% Ot = 71.0%	Agricultura= 57.0% Industria=39.2% Servicios=33.5%	No corresponde	EHPM 2009
<b>INGRESO ADECUADOS Y TRABAJO PRODUCTIVO :</b>							
<b>M – Trabajadores en hogares pobres extremos (% del total de ocupados)</b>	10.1%	H = 11.6% M = 8.6%	15-39 años = 11.6% 40-64 años = 9.8%	No corresponde	Agricultura= 25.2% Industria= 6.7% Servicios= 5.8%	U = 8.0% R = 16.6%	EHPM 2009
<b>M – Trabajadores en hogares pobres (% del total de ocupados)</b>	33.6%	H = 36.2% M = 31.9%	15-39 años = 39.5% 40-64 años = 31.3%	No corresponde	Agricultura= 58.0% Industria= 33.3% Servicios=25.1%	U = 30.1% R = 45.0%	EHPM 2009
<b>A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones</b>	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	
<b>A – Salarios reales medios (US\$ de 2009)</b>	186 US\$	H = 197 US\$ M = 147 US\$	Edad 15-39: 181 US\$ Edad 40-64: 203US\$	No corresponde	Agricultura= 120US\$ Industria= 196US\$ Servicios= 177 US\$	U = 192 US\$ R = 173 US\$	EHPM 2009
<b>A – Salario mínimo como porcentaje del salario mediano</b>	91.4%	H = 87.0% M = 91.4%	Edad 15-39: 81.6% Edad 40-64: 101.5%	No corresponde	Agricultura: 183% Industria: 95.2% Servicios: 79.2%	U = 91.4% R = 66.0%	EHPM 2009

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
A – Índice salarial de las industrias manufactureras	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Asalariados a los que se haya impartido formación profesional recientemente	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>HORAS DE TRABAJO DECENTES:</b>							
M – Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas) (% del total de ocupados)	39.1%	H = 39.5% M = 39.8%	Edad 15-39 = 40.1% Edad 40-64 = 38.9%	Asalariados: 40.6% Cta.Propia: 34.8%	Agricultura= 58.0% Industria= 33.3% Servicios=25.1%	U = 42.2% R = 34.2%	EHPM 2009
M – Horas trabajadas (efectivas) (según tramos de horas)	<20 = 13.5% 20-39 = 20.4% 40-47 = 27.0% 48 + = 39.1%	Hombres: <20 = 10.2% 20-39 = 20.4% 40-47 = 29.9% 48 + = 39.5% Mujeres: <20 = 16.9% 20-39 = 18.7% 40-47 = 24.5% 48 + = 39.8%	Edad 15-39: <20 = 12.6% 20-39 = 19.5% 40-47 = 27.9% 48 + = 40.1% Edad 40-64: <20 = 14.0% 20-39 = 20.0% 40-47 = 27.1% 48 + = 38.9%	Asalariados: <20 = 7.7% 20-39 = 15.2% 40-47 = 36.6% 48 + = 40.6% Cta.Propia: <20 = 22.8% 20-39 = 26.3% 40-47 = 16.2% 48 + = 34.8%	Agricultura: <20 = 15.4% 20-39 = 36.3% 40-47 = 22.1% 48 + = 26.3% Industria: <20 = 10.7% 20-39 = 15.1% 40-47 = 36.4% 48 + = 37.8% No estimado <20 = 13.2% 20-39 = 15.6% 40-47 = 26.4% 48 + = 44.9%	Urbana: <20 = 11.7% 20-39 = 16.3% 40-47 = 29.8% 48 + = 42.2% Rural: <20 = 16.1% 20-39 = 18.7% 40-47 = 24.5% 48 + = 39.8%	EHPM 2009
A – Horas anuales trabajadas por persona ocupada	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Tasa de subempleo por insuficiencia de horas (15-64 años)	8.5%	H = 7.6% M = 9.8%	Edad 15-39: 8.0% Edad 40-64: 9.2%	Asalariados: 5.6% Cta.Propia: 15.0%	Agricultura= 9.6% Industria= 7.5% Servicios= 8.5%	U = 7.6% R = 10.5%	EHPM 2009
A – Vacaciones anuales pagadas (% del total de asalariados no agrícolas)	13.4%	H = 12.4% M = 14.9%	Edad 15-39: 13.4% Edad 40-64: 13.1%	No corresponde	Industria=17.3% Servicios=11.6%	U = 8.0% R = 16.6%	EHPM 2009

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>CONCILIACION DEL TRABAJO, LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA PERSONAL</b>							
F – Horas socialmente desfavorables / no habituales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
F – Protección de la maternidad	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>TRABAJO QUE DEBERÍA ABOLIRSE</b>							
M – Trabajo infantil (10-14 años)	10.5%	H = 15.3% M = 5.6%	No corresponde	No estimado	Agricultura= 54.9% Industria= 12.3% Servicios=12.8%	U = 7.1% R = 15.2%	EHPM 2009
A – Trabajo infantil peligroso	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
F – Otras peores formas de trabajo infantil	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
F – Trabajo forzoso	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO :</b>							
M – Estabilidad y seguridad del trabajo: (trabajo precario y duración del empleo)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
A – Número de trabajadores ocasionales/jornaleros y salarios correspondientes	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO EN EL EMPLEO</b>							
M – Segregación ocupacional por sexo	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado
M – Proporción de mujeres en el empleo (grupos 11 y 12 de CIUO-88)	31.1%	No corresponde	Edad 15-39: 25.6% Edad 40-64: 33.6%	No estimado	No corresponde	U = 35.0% R = 9.8%	EHPM 2009

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
A – <b>Disparidad salarial entre hombres y mujeres</b> (salario de mujeres/salario hombres en actividad principal)	81.6%	No corresponde	Edad 15-39: 97.5% Edad 40-64: 112.2%	No corresponde	Agricultura= 61.3% Industria= 83.5% Servicios= 102.3%	U = 101.1% R = 87.2%	EHPM 2009
A – <b>Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación)</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
A – <b>Medida de la discriminación por motivo de raza/origen étnico/ discriminación de pueblos indígenas/trabajadores migrantes/ trabajadores rurales</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
F – <b>Medida de la dispersión de la distribución por sector/distribución por ocupación de trabajadores migrantes</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – <b>Medida del empleo de personas con discapacidades</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>ENTORNO DE TRABAJO SEGURO</b>							
M – <b>Tasas de lesiones profesionales mortales</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – <b>Tasa de lesiones profesionales no mortales</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – <b>Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – <b>Inspección del trabajo</b> (inspectores por cada 10.000 personas ocupadas)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>							
M – <b>Proporción de población de población de 65 años o más que percibe una pensión</b>	16.4%	H = 22.0% M = 12.0%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 22.6% R = 3.9%	EHPM 2009
M – <b>Gasto público en seguridad social</b> (porcentaje del PIB)	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	

A – Gasto en atención de salud no sufragados por los hogares privados	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Proporción de la población cubierta por la atención de salud (básica)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones	26.5%	H = 26.6% M = 26.4%	Edad 15-39: 27.7% Edad 40-64: 27.1%	No estimado	Agricultura= 3.5% Industria= 38.8% Servicios= 34.3%	U = 34.2% R = 10.9%	EHPM 2009
F – Gasto público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (% del PIB)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
F – Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (% de pobres)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Licencia por enfermedad	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>DIALOGO SOCIAL Y REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES</b>							
M – Tasa de sindicalización (a diciembre 2009)	188,756 trabajadores afiliados a sindicatos	H = 163,897 M = 24,859	No disponible	No corresponde	Industria=32,759 Construcción=127,774 Otros=28,223	No disponible	
M – Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
M – Tasa de cobertura de negociación colectiva	60,063 personas cubiertas	H = 45,407 M = 14,656	No disponible	No corresponde	No disponible	No disponible	Ministerio Trabajo
M – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas/rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>A – Huelgas y cierres patronales/ tasa de días no trabajados</b>	6,179 trabajadores afectados 66,519 días perdidos	No disponible	No disponible	No corresponde	Industria:4,432 trabajadores, 46,127 días perdidos Establec. financieros: 1,692 trabajadores 20,304 Otros:55 trabajadores 88 días perdidos	No disponible	Ministerio Trabajo
<b>CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO DECENTE</b>							
<b>C – Niños entre 6-10 años que no asisten a la escuela</b>	7.0%	H = 7.4% M = 6.5%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 4.9% R = 9.6%	EHPM 2009
<b>C – Porcentaje de la población en edad de trabajar infectada por el VIH</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>C – Productividad laboral (PIB por persona ocupada, nivel y tasa de crecimiento)</b>	No disponible	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	No disponible	
<b>C – Desigualdad de ingresos (cociente percentiles 90/10)</b>	24.2 veces	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 18.4 veces R = 16.2 veces	EHPM 2009
<b>C – Tasa de inflación</b>	-0.2%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No estimado	BCR
<b>M – Empleo por rama de actividad económica Agricultura: A Industria: I Servicios: S</b>	A = 22.4% I = 20.2% S = 57.4%	Hombres: A = 34.9% I = 21.6% S = 43.5% Mujeres: A = 5.1% I = 18.3% S = 76.7%	Edad 15-39: A = 20.2% I = 21.9% S = 57.9% Edad 40-64: A = 19.9% I = 19.0% S = 61.1%	No estimado	No corresponde	Urbano: A = 7.9% I = 23.0% S = 69.1% Rural: A = 51.0% I = 14.8% S = 34.2%	EHPM 2009

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas/rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>C – Tasa de alfabetización de la población adulta</b>	84.1%	H = 86.9% M = 81.8%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 89.7% R = 73.5%	EHPM 2009
<b>C – Tasa de egresados de la enseñanza secundaria entre la población adulta</b>	26.7%	H = 27.4% M = 26.2%	Edad 15-39: 33.7% Edad 40-64: 21.6%	No corresponde	No corresponde	U = 35.9% R = 8.9%	EHPM 2009
<b>C – Parte del PIB que corresponde al trabajo</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>C (adicional) – PIB real per capita en dólares PPA (2010)</b>	7,430	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	FMI
<b>C (adicional) - Proporción de mujeres ocupadas en la industria</b>	37.5%	No corresponde	Edad 15-39: 36.7% Edad 40-64: 39.0%	No estimado	No estimado	U = 38.1% R = 36.6%	EHPM 2009